

PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEÓN, GTO.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN I, INCISO d), 99 FRACCIÓN I, INCISO b), 102 y 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 66, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GUANAJUATO; EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2018, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I, inciso d), 99 fracción I, inciso b) y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se *aprueba* el “Programa de Gobierno Municipal 2018-2021”, en los términos del documento anexo, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo y que a continuación se inserta:



Contenido

PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN

I. MARCO DE REFERENCIA

Marco jurídico

Marco de planeación

II. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

II.1. Características generales del municipio de León

II.2. Diagnóstico estratégico

III. NODOS, ESTRATEGIAS, Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

LEÓN SEGURO E INCLUYENTE

LEÓN COMPACTO, INTELIGENTE Y CONECTADO

LEÓN EDUCADO E INNOVADOR

LEÓN ATRACTIVO, COMPETITIVO Y DIVERTIDO

LEÓN SALUDABLE Y SUSTENTABLE

IV. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESULTADOS

BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

PRESENTACIÓN

Mensaje del Presidente Municipal

Amigas y amigos:

Este Programa de Gobierno 2018-2021 que es de y para los leoneses, se presenta apenas 19 días después de haber tomado protesta el actual Ayuntamiento. **Es un hecho histórico.**

Se nutrió con propuestas ciudadanas que recogimos durante la campaña, en consultas con expertos y con la revisión de diversas plataformas documentales, teniendo como base **el Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040.**

Es así que el trabajo de este Honorable Ayuntamiento, busca unificar los esfuerzos con un solo objetivo común: **hacer de León un municipio que enfrente los retos con acciones inmediatas y eficaces.**

Para ello, **la estrategia central** que hemos definido es lograr un “**León con Paz Duradera**” a través de programas transversales que realicen acciones multidisciplinarias, enfocadas principalmente en las zonas con mayor inseguridad social.

El impacto ahora será bajo la dinámica de **círculos concéntricos**, buscando la generación de **una ola expansiva** de paz, armonía y bienestar en todo nuestro municipio.

Vamos a continuar construyendo un León **inclusivo** con oportunidades para todos; **compacto** para evitar un mayor crecimiento que dificultaría la sostenibilidad de nuestro municipio; **inteligente** al integrar herramientas que nos permitan actuar de manera oportuna y efectiva; y **educado** con una sociedad sustentada en el conocimiento y en el respeto.

Esta visión consta de **5 nodos, 18 estrategias y 42 programas** para seguir construyendo la ciudad que los leoneses demandamos.

Además, el Programa de Gobierno 2018-2021 está diseñado para **provocar la participación de los ciudadanos**; por tal motivo es fundamental renovar el **Pacto Social** entre gobierno y sociedad, que nos permita acelerar la transformación de nuestro León.

Sigamos dando lo mejor de nosotros desde la trinchera que estemos, **con generosidad y pasión**: desde el Gobierno, el Congreso, el Partido, la escuela, la empresa, la oficina, la fábrica o las calles.

Nos toca **seguir construyendo un León justo, ordenado y generoso**, con una vida mejor y más digna para todos los leoneses.

Adelante, vamos a lograrlo; vayamos juntos por un León cada vez mejor.

Lic. Héctor Germán René López Santillana

Presidente Municipal de León

INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno 2018-2021 plantea cinco Nodos articulados entre sí, con la intención de generar sinergias y coordinar esfuerzos para la atención de los principales retos del municipio de León y con esto dar respuesta a las orientaciones del **Plan Municipal de Desarrollo. León hacia el futuro. Visión 2040**¹ (PMD), específicamente a la visión de largo plazo planteada por los ciudadanos participantes:

León seguro e incluyente

Promover la justicia, la legalidad y la paz social, que garantice el ejercicio del Estado de Derecho bajo un modelo de seguridad cívica y colaborativa, donde la sociedad sea corresponsable de la tranquilidad y el bienestar social, a través de la inclusión, la cultura de paz, el rescate de valores y la integración familiar.

León compacto, inteligente y conectado

Impulsar la movilidad y conectividad del municipio que propicien la integración y la convivencia de las personas mediante soluciones eficaces y eficientes para la movilidad sustentable, infraestructura urbana, ordenamiento territorial y servicios públicos con calidad y calidez, tanto en la zona urbana como en la rural.

León educado e innovador

Facilitar y fortalecer los programas educativos, como ejes transformadores de las condiciones de vida de las personas y las comunidades, donde la innovación y la investigación sean agentes esenciales para el cambio, el desarrollo integral y la construcción de una sociedad libre, plural, participativa y democrática.

León atractivo, competitivo y divertido

Fortalecer la economía mediante la diversificación de las actividades productivas, la atracción de inversiones y el impulso al empleo que ofrezca bienestar y tranquilidad a las familias leonesas, así como promover el talento de las personas y el patrimonio histórico que enriquecen y potencializan el desarrollo humano, social, económico y cultural del municipio.

León saludable y sustentable

Fomentar la calidad de vida de los habitantes de León en un ambiente limpio, con acciones e infraestructura a favor de la salud y el autocuidado; la protección, conservación y aprovechamiento de las áreas naturales, así como el manejo integral y sustentable de los recursos naturales con seguridad y prevención.

Cada uno de los nodos cuenta con un objetivo general, además de las estrategias, los programas y acciones que servirán de base a las actividades de la administración pública municipal.

La elaboración de este Programa de Gobierno fue coordinada por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a partir de las iniciativas derivadas de las Comisiones de Planeación Estratégica, así como de las propuestas de programas y acciones planteadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, de conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

El presente Programa de Gobierno fue sometido a aprobación del Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria del 25 de octubre de 2018. Sus orientaciones tendrán una vigencia de tres años, debiendo ser evaluado cada año e informar sobre sus avances y logros en el marco del informe anual, acerca del estado que guarda la administración pública municipal.

¹ Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro, Visión 2040 del Municipio de León, Guanajuato, aprobado por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2014, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 164, el día 13 de octubre de 2015.

I. MARCO DE REFERENCIA

Marco jurídico

El Programa de Gobierno tiene como sustento jurídico lo establecido en los artículos 102, 103, 105 y 107 de la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato** y 24 de la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**.

En el ámbito municipal el **Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato**, refiere la vinculación con los planes de desarrollo, en su artículo 7, que establece que “los programas, proyectos y actividades de las dependencias y entidades atenderán a los objetivos y prioridades de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal, programa municipal de gobierno, así como las acciones estratégicas.”.

Adicionalmente, en su artículo 12 fracción V, establece que los titulares de las dependencias tendrán entre sus atribuciones comunes “coordinar a las entidades que se encuentren sectorizadas a la dependencia a su cargo, para el cumplimiento a los instrumentos de planeación, así como para diseñar e implementar estrategias y proyectos para tal fin”.

Marco de planeación

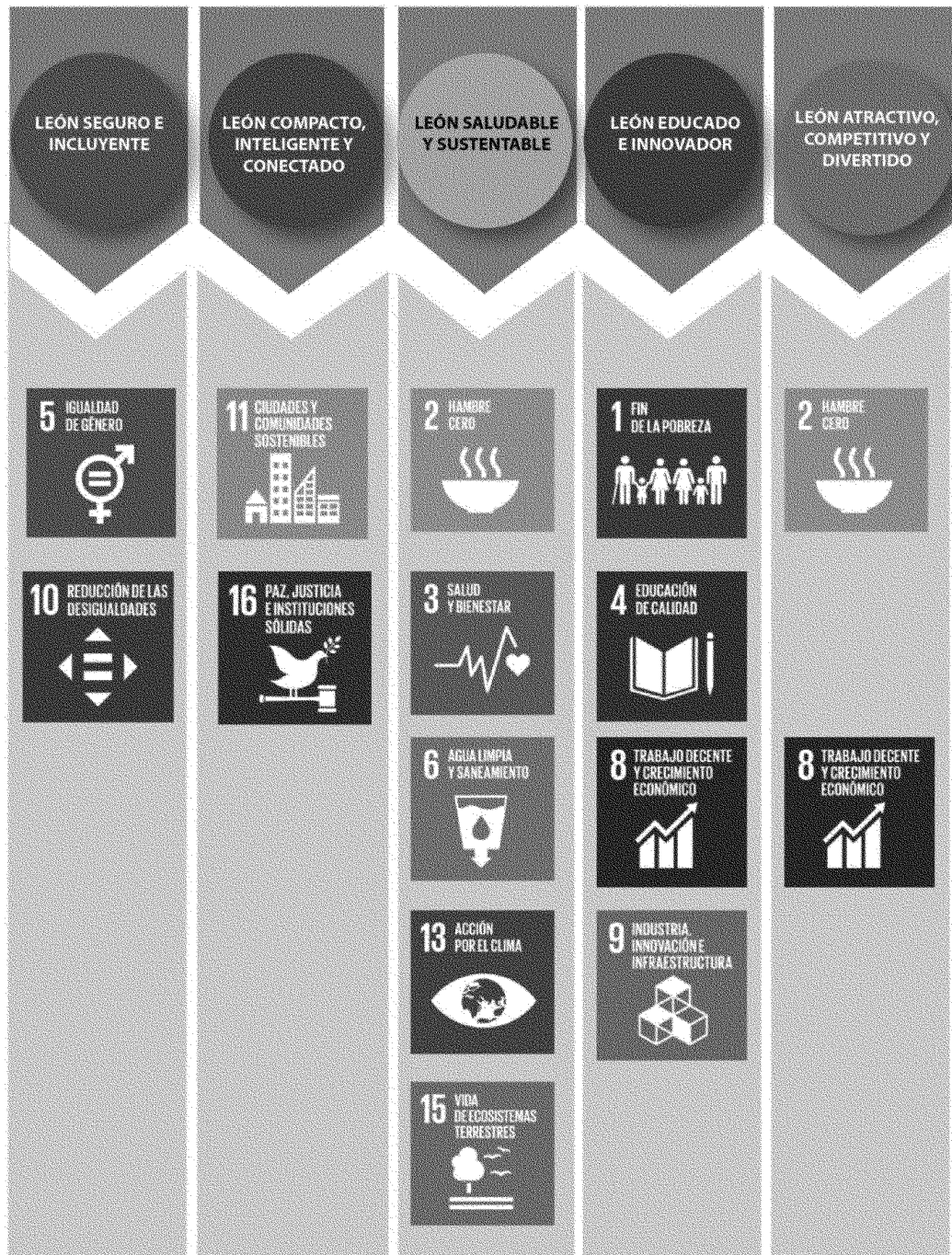
El Programa de Gobierno busca desde su estructura y diseño, la congruencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyo fin es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

En el ámbito estatal, considera las orientaciones de los instrumentos de planeación integral del desarrollo como son las cuatro dimensiones del *Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato, Visión 2040. Construyendo un Futuro*.

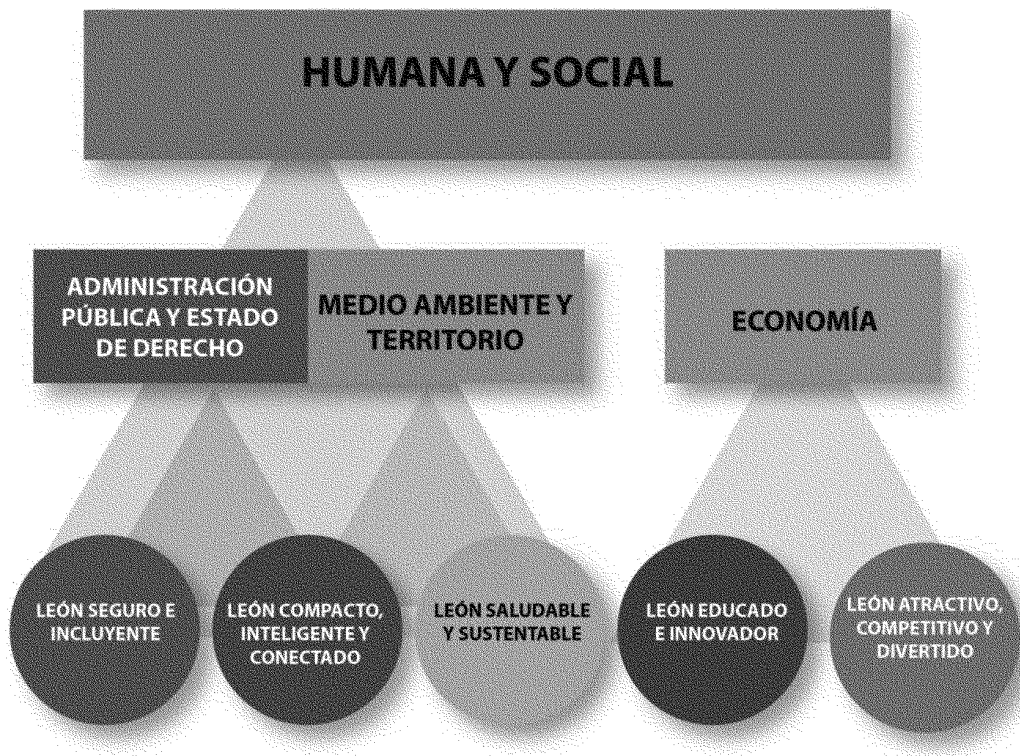
En el ámbito municipal, el programa deriva de los hallazgos y orientaciones del PMD, además de las estrategias y lineamientos establecidos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET); del ejercicio de Prospectiva León. Análisis y proyección del territorio y por último, la Cartera de Programas y Proyectos de inversión 2015-2018.²

² PMDUOET, aprobado por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 27 de agosto del 2015 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado 166 CUARTA PARTE en fecha del 16 de Octubre del 2015, y Fe de Erratas NÚMERO 61 TERCERA PARTE publicada en fecha 15 de abril de 2016, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el folio electrónico U20*32 en fecha 8 de julio de 2016.

Nodos del Programa de Gobierno y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Nodos del Programa de Gobierno y Dimensiones del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo un Futuro



IMPLAN, 2018, con base en información del Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato, Visión 2040. Construyendo un Futuro

Visión 2040 del Plan Municipal de Desarrollo

León Hacia el Futuro. Visión 2040

El municipio de León está ubicado en el centro del país, flanqueado al norte por la Sierra de Lobos y al sur por la planicie agrícola.

Caracterizado históricamente por su trabajo y emprendimiento, reconocido por su economía basada en el sector cuero calzado, ha logrado la regeneración y modernización de éste y otros sectores tradicionales, así como la detonación de nuevos sectores industriales y de servicios, alcanzando un mayor equilibrio económico derivado de la diversificación.

León, que inicia su traza desde su ciudad histórica y sus barrios, se encuentra reordenado y sobre esta base quedó cimentada su nueva estructura: zonas densificadas eficazmente conectadas y espacios públicos que propician la convivencia social. León se ha sumado a los esfuerzos del desarrollo metropolitano en coordinación con los municipios de la región.

La educación ha sido pieza clave para reconvertir a León en un municipio comprometido con la capacitación de su potencial productivo, desde el nivel básico hasta superior y con la investigación para el desarrollo sostenido.

León es también un municipio sustentable, con prácticas innovadoras que garantizan la protección de los recursos naturales, gracias a la convicción de sus habitantes por el respeto al medio ambiente. La Sierra de Lobos se ha consolidado como el principal sustento de la riqueza natural y de la sustentabilidad ambiental.

En el proceso de reconversión está implícito el hecho de haber convertido a León en un municipio incluyente y con un entorno seguro, donde Sociedad y Gobierno respetan y garantizan los derechos individuales y colectivos.

León Hacia el Futuro. Visión 2040

El municipio de León está ubicado en el centro del país, flanqueado al norte por la Sierra de Lobos y al sur por la planicie agrícola.

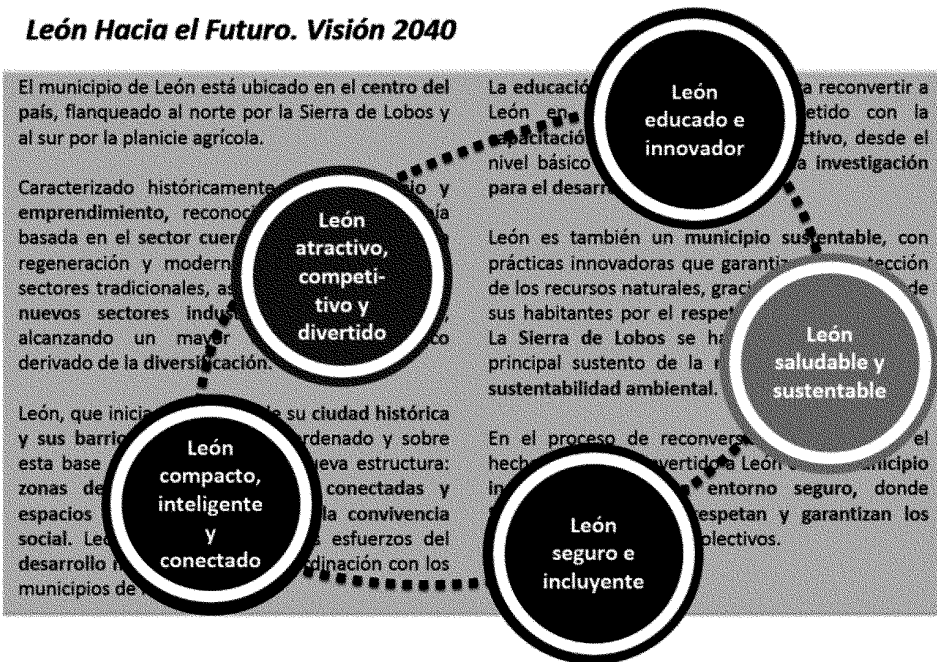
Caracterizado históricamente por su trabajo y emprendimiento, reconocido por su economía basada en el sector cuero calzado, ha logrado la regeneración y modernización de éste y otros sectores tradicionales, así como la detonación de nuevos sectores industriales y de servicios, alcanzando un mayor equilibrio económico derivado de la diversificación.

León, que inicia su traza desde su ciudad histórica y sus barrios, se encuentra reordenado y sobre esta base quedó cimentada su nueva estructura: zonas densificadas eficazmente conectadas y espacios públicos que propician la convivencia social. León se ha sumado a los esfuerzos del desarrollo metropolitano en coordinación con los municipios de la región.

La educación ha sido pieza clave para reconvertir a León en un municipio comprometido con la capacitación de su potencial productivo, desde el nivel básico hasta superior y con la investigación para el desarrollo sostenido.

León es también un municipio sustentable, con prácticas innovadoras que garantizan la protección de los recursos naturales, gracias a la convicción de sus habitantes por el respeto al medio ambiente. La Sierra de Lobos se ha consolidado como el principal sustento de la riqueza natural y de la sustentabilidad ambiental.

En el proceso de reconversión está implícito el hecho de haber convertido a León en un municipio incluyente y con un entorno seguro, donde Sociedad y Gobierno respetan y garantizan los derechos individuales y colectivos.



II. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

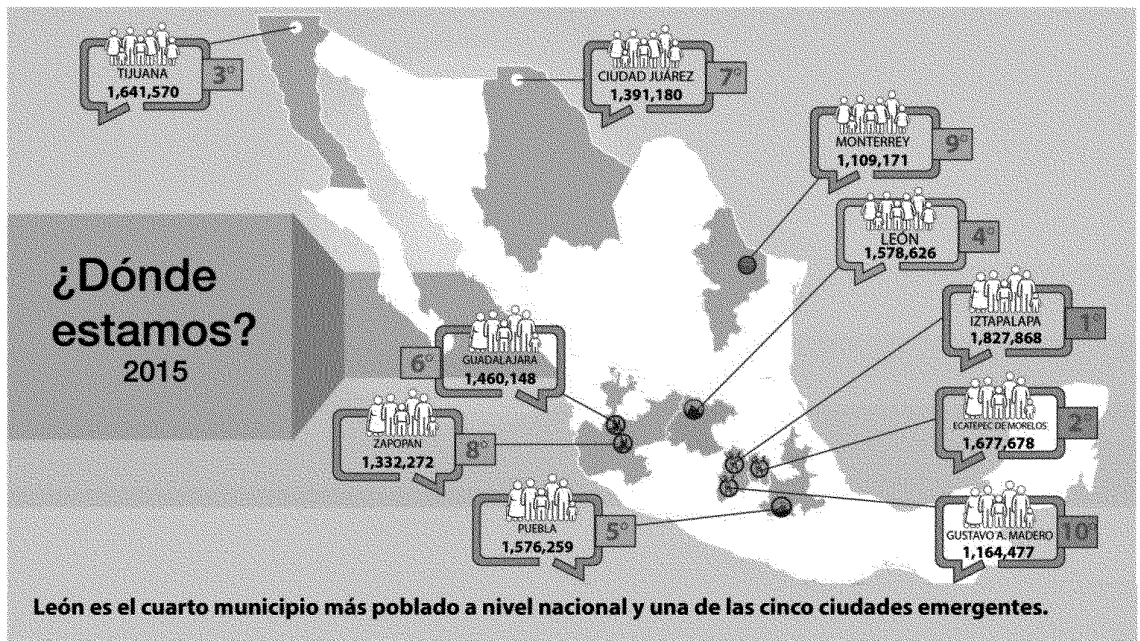
II.1. Características generales del municipio de León

La población municipal

Distribución territorial de la población

La Encuesta Intercensal del INEGI en 2015 registró en nuestro país la existencia de 2 mil 457 municipios, solo once de ellos concentraban una población mayor al millón de habitantes en su territorio. El municipio de León en 2015 contó con 1 millón 578 mil 626 habitantes, posicionándose en el cuarto sitio entre los municipios con mayor número de habitantes de todo el país.

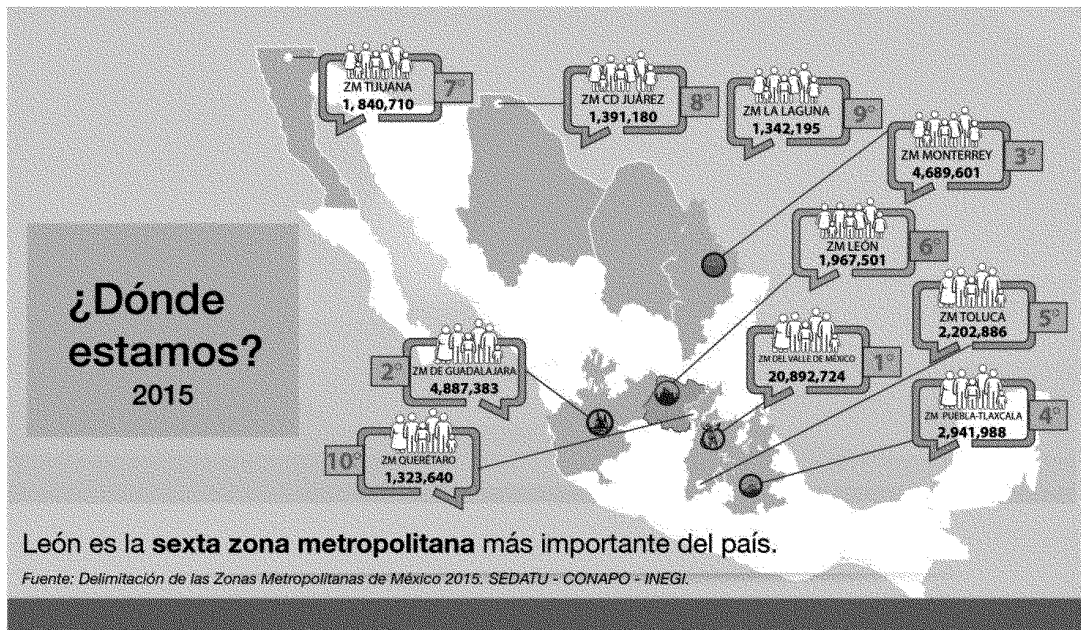
Contexto nacional según población por municipio, 2015



IMPLAN, 2017 con información de INEGI 2015

En 2015, la Zona Metropolitana de León registró casi 2 millones de habitantes (1 millón 967 mil 511), la cual se encuentra conformada con los territorios y población de los 4 municipios siguientes: León (1 millón 578 mil 626 habitantes), Silao (189 mil 567 habitantes), San Francisco del Rincón (119 mil 510) y Purísima del Rincón (79 mil 798); esta característica demográfica la ubica en la sexta zona metropolitana con mayor población en el país.

Contexto nacional según población por zona metropolitana, 2015



IMPLAN, 2017 con información de INEGI 2015

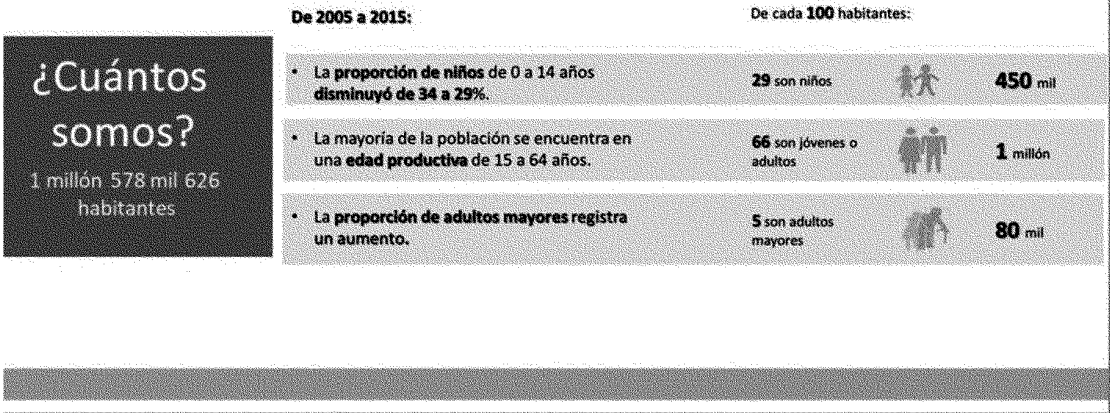
El Censo de Población (2010) registró en el municipio la existencia de 603 localidades; de las cuales 12 contaban con una población mayor de 2 mil 500 habitantes que concentran al 93.1% de la población municipal (1 millón 337 mil 570 habitantes); en tanto que el 6.9% de la población municipal restante (98,910 habitantes), vivían en 591 localidades con poblaciones inferiores a los 2 mil 500 habitantes. De estas localidades, 444 contaron con una población inferior a 100 personas.

Crecimiento y edad mediana de la población

Entre el año 2010 y 2015, la población de León presentó un crecimiento moderado al pasar de una población de 1 millón 436 mil 480 a 1 millón 578 mil 626 habitantes. Dicho incremento representó una tasa de crecimiento del 2.1% anual, es decir anualmente crecimos en 2.1 personas por cada 100 habitantes. La tasa de crecimiento del municipio en 2015 fue alta, si nos comparamos con la del estado y el promedio nacional, que registró una tasa de crecimiento de 1.4 personas por cada 100 habitantes.

Comportamiento de la población del municipio de León, 2005-2015

Entre 2005 y 2015 la población total del municipio creció en un 20% (promedio anual de 30 mil habitantes)



IMPLAN, 2017 con información de INEGI 2005 y 2015.

La población del municipio de León continúa siendo predominantemente joven, debido a que la edad mediana de la población en 2010 fue de 24 años, para el 2015 la edad mediana fue de 26 años (es decir, que la mitad de la población tiene 26 años o menos). En el mismo periodo la edad mediana registrada en el estado fue de 26 años, en tanto que a nivel nacional en 2015 fue de 27 años.

Estructura de la población municipal

La distribución de la población por sexo en León, está integrada por un 50.9% de mujeres y un 49.1% de hombres, es decir que por cada 100 mujeres existen 96 hombres, de continuar así la tendencia de la población por sexo, se espera que para el año 2030 por cada 100 mujeres haya 92 hombres.

La dependencia demográfica define al número de personas económicamente inactivas que dependen de cada 100 personas en edad productiva (de 15 a 64 años de edad). Las personas económicamente inactivas son quienes tienen menos de 15 años de edad y están en el proceso de formación en la escuela, así como las personas de la tercera edad (mayores de 65 años) que generalmente se han jubilado. En el año 2010 la dependencia demográfica fue de 55.4 personas por cada 100 personas en edad de trabajar, para 2015 la cifra se redujo a 50.6 personas dependientes. Ello se debe a que las tasas de nacimientos continúan a la baja.

Hogares, promedio de integrantes y jefatura de hogares

El hogar y la familia constituyen las formas de agrupación más antiguas y universales que conoce la humanidad. En 2015, en el municipio existían un total de 386 mil 977 hogares. En la década de los noventa la familia leonesa promedio estaba conformada por seis integrantes, para el año 2015 este número se redujo a 4.1 integrantes en promedio.

Respecto a la jefatura por sexo en los hogares, en el año 2015 de los 386 mil 977 hogares existentes en el municipio, el 73.1% (282 mil 948 hogares) estaban encabezados por hombres y el restante 26.9% por mujeres (104 mil 029 hogares).

Migración

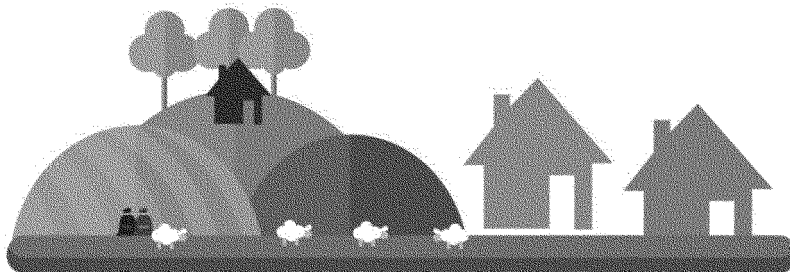
En el año 2010 las personas que migraron al municipio de León (inmigración) fueron de 37 mil 552 personas, en el censo de población estas personas declararon que en el año 2005 residían en otra entidad o país, ello representa al 2.92% de la población que residía en el municipio.

En el año 2015 de acuerdo a la Encuesta Intercensal se estimó que las personas que migraron al municipio de León (inmigración) fueron 36 mil 706 personas, es decir, que en el año 2010 residían en otra entidad o país, ellos representaron al 2.3% de la población residente.

Entre 2005 y 2010, la población de León que migró a otro país (emigración) de acuerdo al Censo de Población 2010 fue de 15 mil 181 leoneses, cifra que representa 1.4% del total de migrantes internacionales del país.

Población municipal

Crecimiento y edad mediana de la población

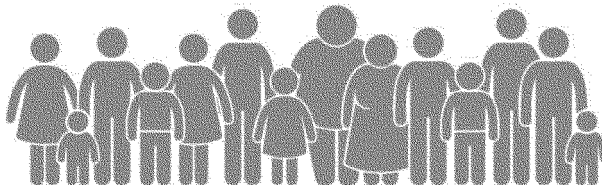


Localidades del municipio 603

12 son mayores con 2,500 habitantes que concentran al **93.1%** de la población municipal (**1,337,570 habitantes**)

444 localidades tienen una población inferior a **100** personas

Censo de Población 2010.




2010
1,436,480 habitantes.


2015
1,578,626 habitantes.

Crecimiento del 2.1%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Estructura por edades 2015

Población infantil de cero a menos de 15 años (451,158)  **28.6%**

Población laboral 15 a 64 años de edad (1,048,063)  **66.4%**

Tercer edad (79,087)  **5%**

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

Estructura de la población municipal



50.9%

Por cada 100 mujeres existen 96 hombres



49.1%

Fuente: Encuesta Intercensal 2015.

La educación en León

Escolaridad promedio, analfabetismo y rezago educativo

El grado promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años en el municipio de León, pasó de 8.4 grados en 2010 a 9.1 grados en 2015, en 2010 el analfabetismo se redujo del 5.1% (50 mil 056 personas) a 3.2% (36 mil 856 personas) en 2017 (INEA).

El municipio cuenta con un importante pasivo educativo, que está integrado por la población mayor de 15 años que vive en situación de rezago educativo, que son aquellas personas que estuvieron inscritas en primaria y secundaria y no la concluyeron, así como la población que nunca ingresó al sistema educativo. De acuerdo al censo de población de INEGI en 2010, la población con rezago educativo fueron 426 mil 552 personas, para el 2015 la cifra se redujo a 402 mil 614 personas.

Cobertura educativa y reprobación

La cobertura en el nivel educativo de primaria y secundaria está prácticamente cubierta (100%), sin embargo, en los niveles de preescolar y educación media superior, existen grandes retos, ya que en el ciclo escolar 2017-18 la población en edad de estudiar estos niveles, reportó una cobertura del 71.4% y 73.1% respectivamente.

La reprobación es un indicador importante sobre el desempeño escolar; en el nivel de educación primaria la reprobación es mínima, al final del ciclo 2016-2017 la tasa de reprobación reportada fue de sólo 0.3%. En ese mismo periodo la reprobación en el nivel secundaria fue de 4 de cada 100 alumnos, en el nivel medio superior, 30 de cada 100 alumnos inscritos reprobó.³

Eficiencia terminal

La eficiencia terminal en el sector educativo mide, de cada 100 alumnos, cuántos concluyen el nivel de estudios en el que están inscritos. En el ciclo 2016-2017 el nivel de primaria reportó una eficiencia terminal del 97.7%, el nivel de secundaria tuvo una eficiencia terminal del 85.6%, en tanto que la eficiencia terminal en el nivel de educación medio superior fue de 61.4%, ya que existe un alto porcentaje de deserción escolar. En el ciclo 2016-2017 en promedio 39 de cada 100 alumnos no concluyeron el nivel medio superior.⁴

Educación superior

Los estudiantes matriculados en licenciaturas en el municipio en el ciclo escolar 2016-2017 ascendieron a 49 mil 988. De ellos el 51.1% se inscribió en carreras pertenecientes a las ciencias sociales, administración y derecho, en tanto que el 22.4% están inscritos en diferentes ingenierías. En el mismo ciclo, en el nivel de posgrados, la matrícula fue de 5,220 estudiantes; de ellos el 42.5% de la matrícula pertenece al campo de las ciencias sociales, administración y derecho, seguida por el 22.2% en el campo de la salud (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).

Evaluación educativa

Para medir la calidad educativa a nivel nacional, se aplican un conjunto de evaluaciones llamadas PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) desde 2015. Los resultados de las evaluaciones PLANEA en 2016 aplicadas en León para el nivel primaria fueron, que el 34.5% y el 46.5% de los alumnos evaluados contaron con un nivel de conocimientos insuficientes en lenguaje y comunicación, así como en matemáticas respectivamente. En tanto que los alumnos evaluados que presentaron conocimientos de suficientes a sobresalientes, fueron el 65.5% en lenguaje y comunicación y el 53.5% en matemáticas.

³ Sistema Integral de información Educativa (SIIE), SEG

⁴ Sistema Integral de información Educativa (SIIE), SEG

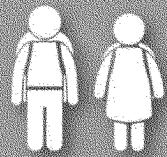
Los resultados de PLANEA en 2017 en secundaria arrojaron las siguientes cifras: el 32.4% y el 55.3% de los evaluados reportaron conocimientos insuficientes en lenguaje y comunicación, y en matemáticas. Por otra parte, el 67.6% y el 44.7% mostraron conocimientos de suficientes a sobresalientes en lenguaje y comunicación, así como en matemáticas respectivamente.

En el nivel medio superior los resultados de la evaluación PLANEA 2017 fueron: el 31.9% y 62.8% tuvieron conocimientos insuficientes en lenguaje y comunicación, así como en matemáticas; mientras el 68.1% y el 37.2% obtuvieron resultados de suficientes a sobresalientes en lenguaje y comunicación, así como en matemáticas.

Características educativas de la población leonesa

Grado promedio de escolaridad
población mayor de 15 años

2010 8.4 grados	2015 9.1 grados
---------------------------	---------------------------

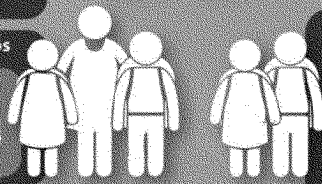


Rezago educativo
personas mayores de 15 años

2010 426 mil 552	2015 402 mil 614
<small>INEGI 2010</small>	<small>INTERCENSAL 2015</small>

Analfabetas mayores de 15 años

2010 5.1% (50 mil 056 personas)	2017 3.2% (36 mil 856 personas)
--	--



Cobertura educativa ciclo escolar 2017 - 2018

Preescolar	71.4%
Primaria	106%
Secundaria	98.9%
Media Superior	73.1%
Superior (2014-2015)	27.6%

Reprobación ciclo escolar 2016 - 2017

Primaria	0.3%
Secundaria	4 de cada 100 alumnos
Media superior	30 de cada 100 alumnos



Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) 2017

Secundaria
67.6% tiene conocimientos suficientes a sobresalientes en lenguaje y comunicación
44.7% tiene conocimientos suficientes a sobresalientes en matemáticas

Media Superior
68.1% tiene conocimientos suficientes a sobresalientes en lenguaje y comunicación
37.2% tiene conocimientos suficientes a sobresalientes en matemáticas

Secundaria
32.4% tiene conocimientos insuficientes en lenguaje y comunicación
55.3% tiene conocimientos insuficientes en matemáticas

Media Superior
31.9% tiene conocimientos insuficientes en lenguaje y comunicación
62.8% tiene conocimientos insuficientes en matemáticas

Eficiencia escolar 2016 - 2017

Primaria	97%
Secundaria	85.6%
Media Superior	61.4%

39 de cada 100 alumnos NO concluyeron el nivel medio superior por deserción.



Inscritos en Licenciatura 2016-2017
49,988 Alumnos

51.1% se inscribió en carreras pertenecientes a las Ciencias Sociales, Administración y Derecho.

Inscritos en Postgrado 2016-2017
5,220 Alumnos

42.5% se inscribió en carreras pertenecientes a las Ciencias Sociales, Administración y Derecho.

1+4+8=



La salud de los leoneses

Principales causas de enfermedad y muerte

De las 7 mil 349 muertes registradas en el municipio de León en 2016, el 63% de los decesos fueron causados por enfermedades no transmisibles: diabetes mellitus, enfermedades del corazón y cerebrovasculares, tumores malignos, enfermedades del hígado y pulmonares; estos padecimientos han sido las principales causas de mortalidad en los últimos 18 años, en el año 2000 representaron el 54.1% de las muertes.⁵

Otros problemas de salud pública

La maternidad adolescente es considerada un problema de salud pública y cuenta con una tendencia ascendente. En el año 2000 el 12.7% de los nacimientos correspondían a madres adolescentes cuya edad se encontraba entre los 10 a 19 años de edad; en el año 2017 el 18.6% de los nacimientos registrados correspondió a madres de este mismo grupo de edad.

Aunque el suicidio se encuentra en la clasificación de causas externas de morbilidad y mortalidad, es decir, son causas de muerte que no necesariamente presentan un cuadro clínico patológico, su prevención requiere de acciones y cuidados que no solo están relacionados con aspectos físicos de la salud, sino de diferentes aspectos psicosociales que afectan a la población.

En el año 2016 se registraron 133 casos de suicidios en León, cifra que casi triplica el número de suicidios ocurridos en el año 2000 (54 casos de suicidio), el 18.8% de los suicidios correspondieron a menores y adolescentes entre 10 y 19 años de edad.⁶

Cobertura y recursos de salud pública

La Encuesta Intercensal 2015 de INEGI señala que el 16.4% de la población municipal no cuenta con afiliación a servicios de salud, es decir 259 mil 435 personas⁷. El incremento de la afiliación a servicios de salud se debe al programa llamado Seguro Popular que al cierre del año 2017 reporta 513 mil 128 personas afiliadas a dicho programa en el municipio.⁸

Unidades públicas de salud

El equipamiento para atender la salud pública en el municipio está integrado por 79 unidades de atención médica, de las cuales nueve corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dos al ISSSTE y 66 unidades a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (SSG), ésta última concentra el mayor número de unidades médicas, las cuales dan servicio a la población sin derechohabienta y a los afiliados al Seguro Popular. En León también se cuenta con 34 hospitales privados (2016).⁹

⁵ INEGI. Estadísticas Vitales 2016.

⁶ INEGI, Estadísticas Vitales 2016, 2017.

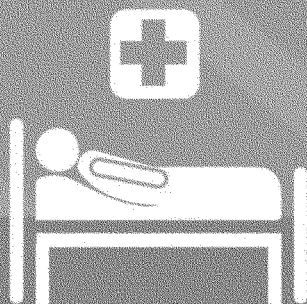
⁷ INEGI. Estadísticas Vitales 2015.

⁸ Padrón nacional de beneficios del sistema de datos abiertos. Protección social de salud.

⁹ INEGI. Estadísticas de salud en establecimientos particulares y Jurisdicción Sanitaria VII.

Salud Pública

Principales causas de muerte



	2000	2016
Total de muertes	4,746	7,349
Enfermedades no transmisibles	54.1%	63.1%
Lesiones / daños	7.7%	13.5%
Enfermedades transmisibles, maternas, neonatales y nutricionales	10.1%	7.1%
Otras causas	28.2%	26.3%

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales.



Enfermedades no transmisibles incluye: diabetes mellitus, enfermedades del corazón, cerebrovasculares, del hígado, tumores malignos, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, otros

Lesiones / daños incluye: muertes accidentales, accidentes de tráfico y otros.

Enfermedades transmisibles, maternas, neonatales y nutricionales incluye: influenza (gripe) y neumonía, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, otros.

Otros problemas de salud pública

Maternidad adolescente entre 10 y 19 años de edad



2000
12.7
2017
18.6

Por cada 100 nacimientos al año

Suicidios

Menores y adolescente entre 10 y 19 años de edad



2015
30.8
2016
18.8

Por cada 100 suicidios al año

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales.

Cobertura y recursos de salud pública

Censo de población y vivienda 2010

29.2% NO cuenta con afiliación a servicios de salud.

Encuesta intercensal 2015

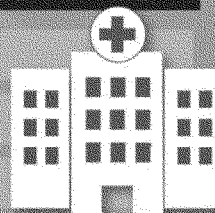
16.4% NO cuenta con afiliación a servicios de salud.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Equipamiento (2016)

León cuenta con 77 unidades de atención médica públicas y 34 hospitales privados

9 IMSS
2 ISSSTE
66 SSG



Fuente: INEGI. Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares y Jurisdicción Sanitaria 7.

La economía municipal

Globalización y macrotendencias

La globalización nos ha vinculado al mercado mundial y a nuevas formas de pensar la vida, la economía, la socialización y las modalidades de consumo. Las macro tendencias generadas en otros países, hoy influyen de forma importante especialmente en la población joven.

Los rápidos cambios en la tecnología y las nuevas formas de solucionar los problemas por medio de la innovación, repercuten en la planta productiva (industria 4.0) y en el funcionamiento de las ciudades (Smart city). También impactan en la creación de nuevos valores, hábitos de consumo, creación de nuevos liderazgos, respeto al medio ambiente y gobernabilidad. Estamos viviendo en un entorno que replantea los valores éticos y sociales, incluso la forma de funcionamiento de las empresas, creando núcleos de inteligencia negocios con la óptica de trabajar con enfoque en lo local para impactar en lo global.

Si bien León cuenta con la tradicional industria cuero-calzado, a su interior se gestan nuevas estrategias vinculadas a la moda, el diseño, los nuevos materiales y el desarrollo del calzado personalizado. También surgen actividades importantes en las industrias del plástico, sector automotriz, agro, turismo y salud.

Las macro tendencias que nos están influyendo se centran en promover procesos de co-creación, transferencia de conocimiento y alianzas estratégicas para la atención de necesidades del municipio de manera compartida empresa-gobierno-sociedad-educación.

Ocupación y empleo

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI señala que las personas ocupadas en la ciudad de León, en el segundo trimestre de 2018, fueron 646 mil 763. De ellas el 61.5% se empleó en el sector terciario (servicios), principalmente en Comercio, Servicios diversos, Servicios profesionales, financieros y Corporativos; por su parte el sector secundario (industria de la transformación), empleó al 38.1% de la población ocupada, destacando la industria manufacturera y la construcción. Finalmente, el sector primario (agropecuario) empleó al 0.1% de la población en actividades agrícolas.

Ingreso de los leoneses

En el segundo trimestre de 2018 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reporta un grado promedio de escolaridad de 10.1 años de la población económicamente activa, equivalente al primer año de bachillerato. En el mismo periodo, el 2.1% de la población declaró no recibir ingresos por la prestación de su trabajo, en tanto que el 30% percibió un ingreso hasta de dos salarios mínimos, en estas condiciones se encuentran 207 mil 323 trabajadores.

Micro negocios y empleo

De la población ocupada en la ciudad el 23.5% de los trabajadores (151 mil 798 personas) laboran en el sector informal de la economía, en empresas y negocios que no pagan impuestos y no tienen prestaciones sociales para los trabajadores o bien, trabajan por cuenta propia. Por otra parte, la población ocupada en empresas legalmente constituidas que contratan por tiempo y obra, y no cuentan con prestaciones para los trabajadores (condiciones de informalidad), asciende al 45.9% y representa a 296 mil 841 personas ocupadas.

En el segundo trimestre de 2018 los micro negocios emplearon al 39% de la población ocupada, los pequeños establecimientos al 20% y los medianos el 19.7% de la población ocupada. En conjunto las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) captaron en total el 78.7% de la población ocupada (503,610 personas), el 21.3% de la población ocupada restante se emplea en las grandes empresas y en el sector gobierno.¹⁰

¹⁰ INEGI. Encuesta Nacional de ocupación y empleo (ENOE).

Subsectores importantes

En 2014, los diez subsectores económicos más relevantes para el municipio de León, en cuanto a su aportación al valor agregado censal bruto (VACB), concentraron al 42.6% de las unidades económicas totales del municipio (29,741 unidades económicas); al 44.5% de los trabajadores (187,021 personas) y produjeron el 54.8% del valor agregado censal bruto del total del municipio de León (38,307 millones de pesos).

El subsector de la Industria de cuero - calzado empleó al 19.2% del personal ocupado (80 mil 692 personas) del municipio de León, también generó el 15.7% del valor agregado municipal (10,969 millones de pesos). Durante los últimos años la fabricación de calzado ha sufrido transformaciones importantes, sin embargo, sigue siendo una de las actividades económicas más importantes para el municipio.

El subsector Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil y el subsector Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril, son dos de los diez subsectores que generan mayor valor agregado censal bruto, sin embargo, comparadas con la Industria del cuero - calzado, tienen pocas unidades económicas y poco personal ocupado. Caso contrario es el de Comercio al por menor de abarrotes y alimentos. De los diez subsectores más importantes del municipio, el comercio es la actividad que concentra la mayor cantidad de unidades económicas (12 mil 900 unidades económicas) y la segunda que concentra la mayor cantidad de personal ocupado (26 mil 501 personas).¹¹

Turismo

De acuerdo con información del Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG), en 2017 se estima que se ocuparon 1.2 millones de cuartos, el promedio de la ocupación hotelera fue del 56%. Asimismo, se estimó la llegada de 7 millones 843 mil 728 visitantes al municipio de León, de los cuales el 53% se clasificó como excursionista y el 47% como turista.

El gasto promedio estimado de los excursionistas fue de 1 mil 833 pesos, mientras los turistas hospedados en hotel, gastaron en promedio 1 mil 882 pesos, con una estadía promedio de 5.96 horas y 1.2 días, respectivamente.

En 2017, se calcula que el sector turismo empleó a 47 mil 175 personas y generó una derrama económica de 21 mil 681 millones de pesos. El principal motivo de visitas a León es por el turismo de compras (27%) seguido por el turismo de negocios/ trabajo.

¹¹ INEGI. Censos económicos 2014.

Población visitante y carga demográfica, 2015

Población visitante y carga demográfica

Número de habitantes en León **1,578,626**

Población visitante o flotante:

- **Asistentes a eventos**
Servicios de salud

- **Compras**

- También se encuentran aquellas personas que viajan diariamente a León con propósitos de trabajo y Estudiantes

Aproximadamente existe una matrícula de 45 mil estudiantes en el nivel superior y al menos **40% son foráneos.**

La planta laboral es 500 mil personas y aproximadamente el **10% son personas de municipios vecinos y de localidades rurales.**

De acuerdo con el Perfil del visitante de León, **la ciudad recibió en 2015 6 millones 46 mil 101 visitantes en promedio 16 mil 795 personas al día.**



Implicaciones sobre el territorio de la carga demográfica (población flotante) de esta magnitud:

- **Ocupación de vialidades** (el 52% viaja en auto propio).

- **Consumo de servicios urbanos** (agua, drenaje, electricidad, transporte,...)

- **Generación de residuos sólidos** (basura).

- **Contaminación por consumo de combustibles.**

¿De dónde vienen los visitantes al municipio?

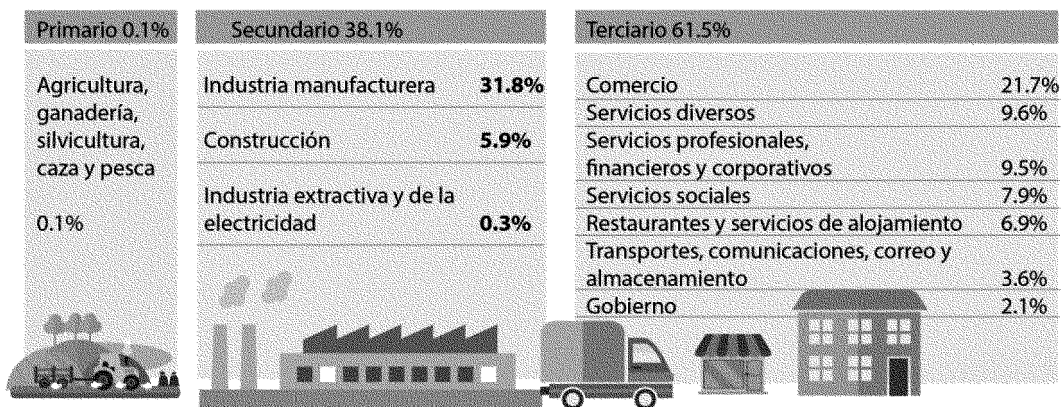
68%
Nacional
4,111,349

28%
Estatad
1,692,908

4%
Internacional
241,844

Fuente: Perfil del Visitante, Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG).

Características de la economía municipal



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

PEA por rango de salarios

(PEA) Población Económicamente Activa



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

Subsector Económico	Unidades económicas	Personal ocupado total	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)
Industria del Cuero – Calzado	3,982	80,692	10,969
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	282	7,770	9,909
Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril	64	12,059	6,158
Comercio al por menor autoservicio y departamentales	369	10,222	2,263
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales para la industria	1,480	8,221	2,119
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos	12,900	26,501	1,945
Comercio al por mayor farmacéuticos de perfumería, electrodomésticos menores	7,953	25,351	1,641
Comercio al por mayor textiles y calzado	158	2,329	1,208
Servicios profesionales científicos y técnicos	963	5,526	1,053
Comercio al por menor de productos textiles y calzado	1,590	8,350	1,042
TOTAL DE LOS 10 SUBSECTORES MÁS IMPORTANTES	29,741	187,021	38,307
TOTAL DEL MUNICIPIO DE LEÓN	69,850	420,520	69,879

Fuente: Censos Económicos 2014, INEGI.

Medio ambiente

Agua

La principal fuente de abastecimiento de agua del municipio proviene del agua subterránea del acuífero del Valle de León; actualmente se cuenta con 149 pozos que surten el 99.8 % del agua que consume la ciudad, el volumen restante es de la Presa El Palote. La población que cuenta con el servicio de agua potable es de 1 millón 636 mil 240 habitantes y al resto de las viviendas se les suministra por medio de 109 tomas públicas de agua en los asentamientos humanos que se encuentran en vías de regularización, el consumo promedio de agua al día es de 97.01 litros per-cápita.

El acuífero del Valle de León anualmente recibe una recarga de 156.3 millones de metros cúbicos, en el mismo lapso de tiempo se le extraen 204 millones de metros cúbicos, la sobreexplotación anual del acuífero es de 47.7 millones de metros cúbicos, lo que equivale a 5 veces el volumen de la Presa El Palote con la consecuente reducción del nivel del acuífero de 3 metros en promedio.

El municipio cuenta con 13 plantas de tratamiento de aguas residuales, el agua tratada se emplea en riego agrícola, la industria y servicios municipales.¹²

Aire

La calidad del aire en la ciudad está determinada por las actividades industriales, movilidad de vehículos y población. En la ciudad de León los automotores generan el 56 % de las emisiones totales de contaminantes a la atmósfera, la industria contribuye con el 35 % de los contaminantes y el restante 9 % lo aporta las emisiones generadas por las ladrilleras.

Los principales contaminantes del aire en el municipio son las partículas producto de polvos generados por la erosión del suelo, calles sin pavimentar y partículas pequeñas generadas por las industrias. En 2017 las partículas menores a 10 micras que es el polvo suspendido en el aire, superó la norma 174 días del año, el Ozono (O₃) excedió la norma solo un día y otros contaminantes producto de la combustión de hidrocarburos como el dióxido de azufre (SO₂), no reportaron mediciones por arriba de la norma.¹³

El parque vehicular que circula en el municipio es de 571,755¹⁴ vehículos automotores. El objetivo del programa de verificación vehicular es regular las emisiones de contaminantes generados por los autos. En el 2017, el programa de verificación vehicular registró en el primer semestre 135 mil, 568 vehículos verificados lo que equivale al 23.7%, para el segundo semestre 129 mil 896 equivalente al 22.7%.¹⁵

Otros contaminantes generados en el municipio son los residuos sólidos, el 80 % de ellos se generan en las viviendas, el 20% restante son residuos de manejo especial producidos por el comercio, industria y hospitales. En el 2017, la producción de residuos sólidos por habitante se mantiene por debajo de 1 kg diario, equivalente a 0.78 kg/día, valor por debajo del rango de generación reportado para el estado de Guanajuato de 0.90 kg/día por habitante.¹⁶

Suelo

El municipio de León cuenta con cuatro Áreas Naturales Protegidas (ANP), dos de jurisdicción estatal Sierra de Lobos y Parque Metropolitano, y dos municipales Arroyo Hondo y La Patiña.

¹² Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), enero 2018

¹³ Programa de Gestión para Mejorar la Calidad el Aire de la zona Metropolitana de León, Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón, Silao 2013 - 2022

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Vehículos de motor registrados en circulación en el municipio de León, 2017.

¹⁵ Dirección General de gestión ambiental. Enero 2018

¹⁶ Sistema Integral de Aseo Público. Enero 2018

La Sierra de Lobos (ANP), tiene una gran relevancia ecológica e hidrológica para el municipio, representa el principal corredor biológico natural al norte de la ciudad, existen diversos ecosistemas de plantas y animales de relevancia local, sumándose arroyos y cuerpos de agua que favorecen su captación y recarga; la Sierra de Lobos contribuye a la minimización de los efectos del cambio climático a través de los servicios eco sistémicos que brinda a la ciudad.

El Parque Metropolitano es un área natural protegida estatal en la categoría de parque ecológico dentro del municipio. Su objetivo es preservar el cuerpo de agua que cumple la función como vaso regulador de los escurrimientos pluviales provenientes de las microcuencas Rincón de los Caballos, El Calvillo y La Patiña, es un reservorio natural de especies de aves acuáticas, migratorias y terrestres, forma parte del corredor natural que permite mantener la diversidad biológica de la Sierra Norte del Municipio de León.

En el 2016, la ciudad contaba con 716 hectáreas de áreas verdes, conformada por parques urbanos y lineales y áreas verdes públicas y privadas, lo que equivale a 5.1 metros cuadrados por habitante, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda una superficie de 9 m², actualmente existe un déficit de 3.9 m², por ellos es necesario continuar con las estrategias para incrementar la superficie de áreas verdes, contrarrestar los efectos del cambio climático y favorecer la recreación, salud, seguridad y educación ambiental.

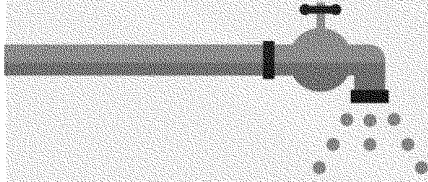
La zona sur del municipio por sus características ambientales y su alto potencial agroecológico es considerada como la reserva agrícola, favorece los cultivos de granos, hortalizas, producción pecuaria e infraestructura agroalimentaria, actúa como reserva y recarga del acuífero. Es importante contar con una zona de transición y amortiguamiento que limite el crecimiento urbano con la zona agrícola, para preservar, conservar y aprovechar la mayor superficie de tierras productivas para el municipio.

Cambio climático

El municipio de León se ha sumado a la comunidad internacional a través del Programa Municipal de Cambio Climático, cuyo objetivo es regir la política local a mediano y largo plazos para enfrentar los efectos de este fenómeno y minimizar los gases de efecto invernadero con el propósito de establecer acciones de mitigación efectivas, reducir su vulnerabilidad y fortalecer la capacidad de adaptación a los fenómenos meteorológicos, reforzando la educación, comunicación y participación ciudadana en el cuidado y protección del ambiente y de los recursos naturales.¹⁷

¹⁷Programa Municipal de Cambio Climático visión 2030 Dirección General de Gestión Ambiental 2015

Medio Ambiente



Agua Potable

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)

1'636,240

Personas cuentan con agua potable

3,235 km

Red de drenaje sanitario

226.98 km

Red de drenaje pluvial

5,972 km

Red de agua potable

13

Plantas de tratamiento de aguas residuales

Aire

La calidad del aire está determinada por las actividades industriales, movilidad de vehículos y población.

Emisiones de contaminantes:

Vehículos automotores	56%
Industria	35%
Ladrilleras	9%

Áreas Naturales Protegidas

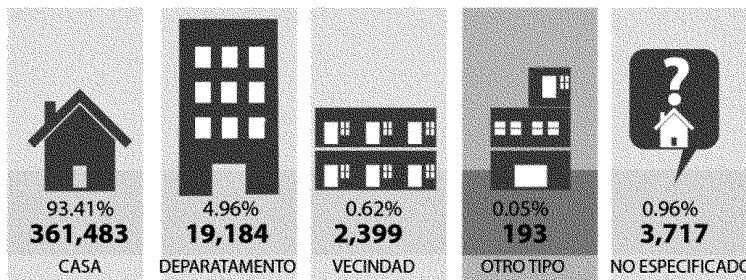
Sierra de Lobos, Parque Metropolitano, Arroyo Hondo y La Patiña



Aspectos de Vivienda

Aspectos de Vivienda

En 2015, se estimó un total de 386,977 viviendas habitadas en León



Viviendas según tenencia en el municipio de León 2010 y 2015



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Viviendas con materiales de construcción precarios

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta intercensal 2015

Viviendas en condiciones habitacionales precarias. (2015)

0.9% (3,418 viviendas) con piso de tierra
 0.2% (667 viviendas) con techos de material de desecho,
 0.3% (1,230 viviendas) con material precario en las paredes;

Viviendas de un solo cuarto

2010 2.67% (8,729 viviendas)
 2015 2.36% (9,127 viviendas)

Servicios públicos en la vivienda.

En 2010, el 90.5%, de las viviendas (296,208) disponían de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica.

Equipamiento en la vivienda (2015)

De cada 100 viviendas: 82 disponían de regadera, 81 de tinaco, 71 con boiler, 37 contaban con aljibe y 29 con bomba de agua.

Equipamiento con nuevas tecnologías (2015)

8 de cada 100 viviendas dispone de calentador solar
 1 de cada 100 viviendas con panel solar para generar electricidad

Rezago habitacional 2015

En 2015 el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) estimó que un 8% de las viviendas de León (29,204), se encuentran en situación de rezago habitacional, debido a que los materiales de las viviendas ya fueron deteriorados por el tiempo; o bien por el tipo de materiales de las viviendas (lámina, teja, etc.) y finalmente por contar con espacios reducidos para la convivencia.



Desarrollo social

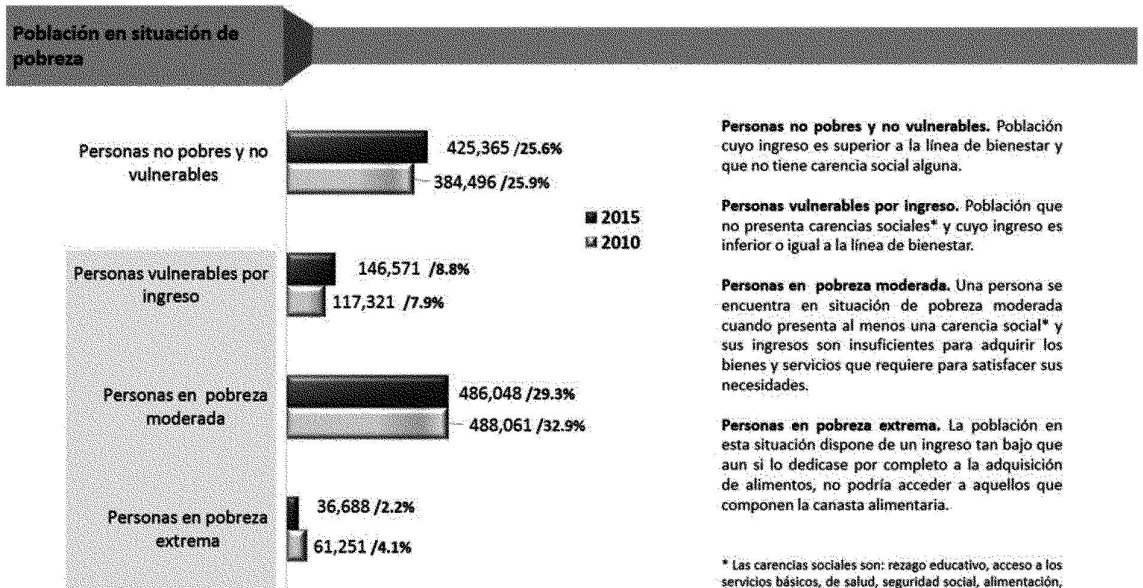
Pobreza

El desarrollo social es producto de las condiciones y calidad de vida de una población, está estrechamente relacionado con los ámbitos de: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, ingreso y desigualdad social, entre otros.

La pobreza es uno de los principales factores que impiden mejorar las condiciones de vida de la población, no es un fenómeno aislado es la resultante de una combinación de factores sociales que se reproducen a lo largo del tiempo y que trascienden las generaciones.

En México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es la instancia que establece los lineamientos de identificación y medición de la pobreza. En los resultados correspondientes al año 2015, se observan resultados positivos comparados con el año 2010; en un lapso de cinco años 24 mil 563 personas salieron de la pobreza extrema. Mientras solo 2 mil 013 personas salieron de una situación de pobreza moderada.

Población en situación de pobreza, 2010, 2015



Personas no pobres y no vulnerables. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Personas vulnerables por ingreso. Población que no presenta carencias sociales* y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Personas en pobreza moderada. Una persona se encuentra en situación de pobreza moderada cuando presenta al menos una carencia social* y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Personas en pobreza extrema. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

* Las carencias sociales son: rezago educativo, acceso a los servicios básicos, de salud, seguridad social, alimentación, calidad y espacios en la vivienda.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, señala que los esfuerzos para abatir la pobreza pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias sociales. No obstante, indicadores como la carencia por acceso a la alimentación y la carencia por acceso a los servicios de salud aún presentan un rezago con respecto a los resultados estatales.

En León se identifican ocho polígonos de desarrollo, que son zonas delimitadas de la ciudad donde se concentra la población con diferentes niveles de pobreza, los cuales ocupan 3 mil 825 hectáreas y concentran una población de 343 mil 566 habitantes. En ellos se localizan 66 asentamientos irregulares.

Grupos vulnerables

Violencia de género

La violencia contra las mujeres tiene diferentes caras, que van desde la agresión verbal, la violencia física, hasta la muerte. El Instituto Municipal de las Mujeres señaló que en el primer semestre de 2018 atendió 753 casos de mujeres violentadas, en el segundo semestre se han atendido a 860 mujeres.

En los reportes ciudadanos captados por el 911, en el curso del año se han recibido 30 mil llamadas reportando violencia doméstica.

El banco estatal de información sobre casos de violencia contra las mujeres, señala en el primer semestre de 2018, que León registra el mayor número de casos de violencia de género en el estado (2,235 casos, que equivalen al 26.37 %).

Niñas, niños y adolescentes (NNA)

Desde el 30 de abril de 2016, el municipio de León cuenta con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Este programa se orienta al ejercicio, respeto, promoción y protección de los derechos de la niñez.

Por medio de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se estimó que en el municipio de León habían 542 mil 146 menores de 18 años de edad, que representan el 34.3% de la población total del municipio. El programa establece que uno de los principales derechos es el de la supervivencia. En el año 2015, se estima que el 14% de las niñas, niños y adolescentes (NNA) no contaban con afiliación a servicios de salud (75 mil 711 NNA).

Cabe destacar que un aspecto que se debe atender es la supervivencia, en el año 2016 se registró una tasa de mortalidad infantil de 9.7 muertes de menores de un año por cada mil nacimientos registrados.

El garantizar el derecho a la identidad desde el momento del nacimiento, a través del registro ante el civil, abre el acceso a diversos servicios, como los de salud y educación. En el año 2017 se registraron un total de 30 mil 479 nacimientos, de los cuales solo 30 mil 275 se registraron como vivos. El 91.8% se registró antes de cumplir el primer año de edad.

La educación es otro aspecto fundamental a atender, en el ciclo escolar 2017-2018, la cobertura escolar de los menores entre 3 y 5 años de edad apenas alcanzó el 71.4% en preescolar; a nivel primaria (menores entre 6 y 11 años de edad) la cobertura educativa cubrió al 100%; mientras a nivel secundaria (adolescentes entre 12 y 15 años de edad) la cobertura fue del 98.9%.

Adultos mayores

En 2015 la proporción de adultos mayores registró un aumento, hasta alcanzar una proporción en donde 5 de cada 100 habitantes son adultos mayores.

El municipio hoy cuenta con un Consejo Municipal de Adultos Mayores, que trabaja con estrategias conjuntas en donde dependencias como las direcciones de salud, educación, desarrollo social y DIF trabajan para dar respuestas integrales a la problemática de la tercer edad, que también enfrenta problemas severos de atención

médica y problemas físicos importantes en este grupo de edad, ya que uno de cada cinco adultos mayores tienen problemas de discapacidad.

El territorio municipal

El Plan Municipal de Desarrollo. León hacia el futuro. Visión 2040¹⁸ establece el *modelo de desarrollo territorial* que se constituye como el eje rector para la definición del MODELO DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO del presente programa.

En el ámbito metropolitano, el Modelo reconoce a León como la ciudad central de la Zona Metropolitana, que junto con los municipios de Silao, San Francisco y Purísima del Rincón, enfrentan retos en materia ambiental, desarrollo urbano, movilidad y desarrollo social que deben ser atendidos de manera coordinada.

Al interior del municipio, el Modelo reconoce la existencia de dos grandes zonas naturales: la sierra de gran valor ambiental al norte y la zona para la conservación, reserva y recarga del acuífero con potencial de desarrollo agroalimentario al sur.

Al norte, la sierra de gran valor ambiental que contempla la estrategia “Línea de Lobos”, la cual se define como una zona de amortiguamiento entre la zona urbana de León y la Sierra de Lobos que podrá albergar equipamientos recreativos y espacios naturales como parques, miradores, accesos a rutas de senderismo, entre otros.

Al sur, la zona para la conservación, reserva y recarga del acuífero con potencial de desarrollo agroalimentario.

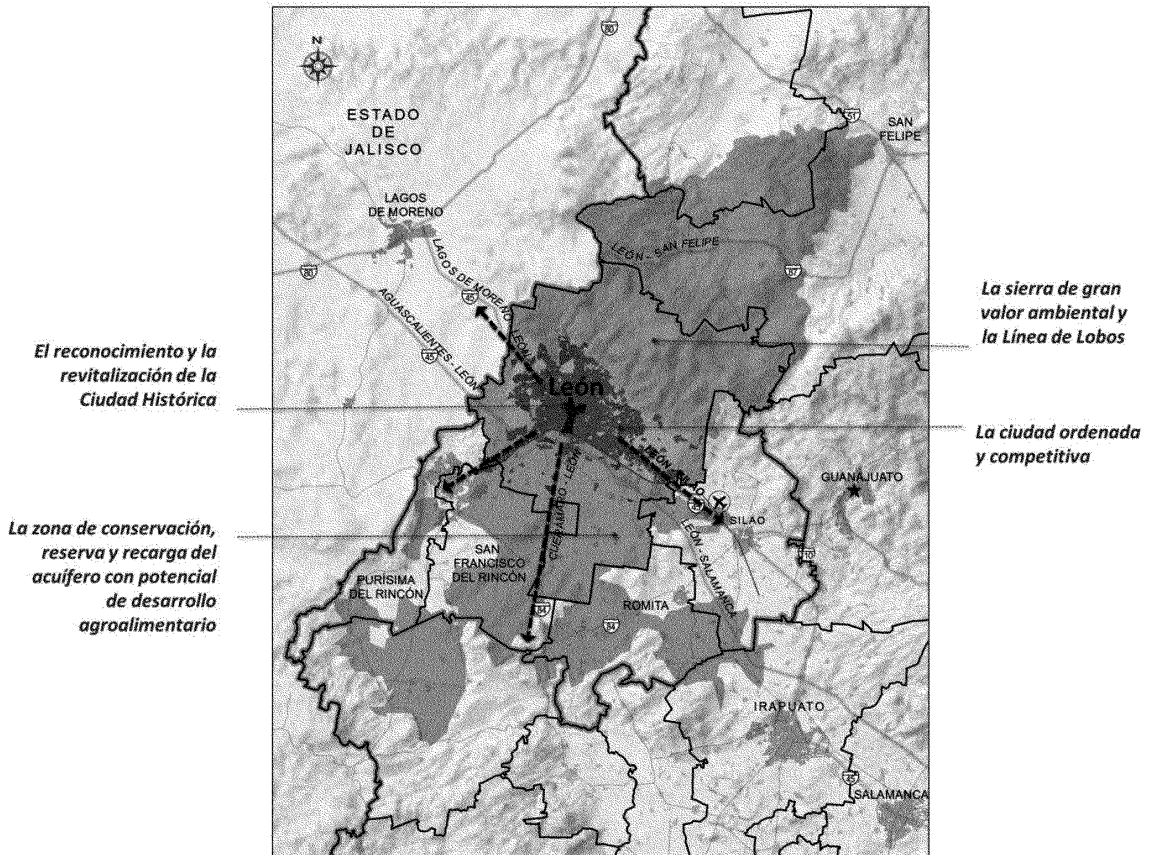
Estas dos zonas prestan servicios ambientales y agroalimentarios a la ciudad, se sirven de esta última para acceder a las ventajas de infraestructuras, equipamientos y servicios que como ciudad ofrece.

En el contexto urbano, el Modelo plantea la preservación del patrimonio histórico, específicamente la revitalización del centro y los barrios históricos que conforman la Ciudad Histórica, reconocida como el nodo histórico, cultural y social de mayor identidad en el municipio.

¹⁸Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro, Visión 2040 del Municipio de León, Guanajuato, aprobado por el H. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2014, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 164, el día 13 de octubre de 2015.

Modelo de Desarrollo Territorial del Municipio de León, 2040

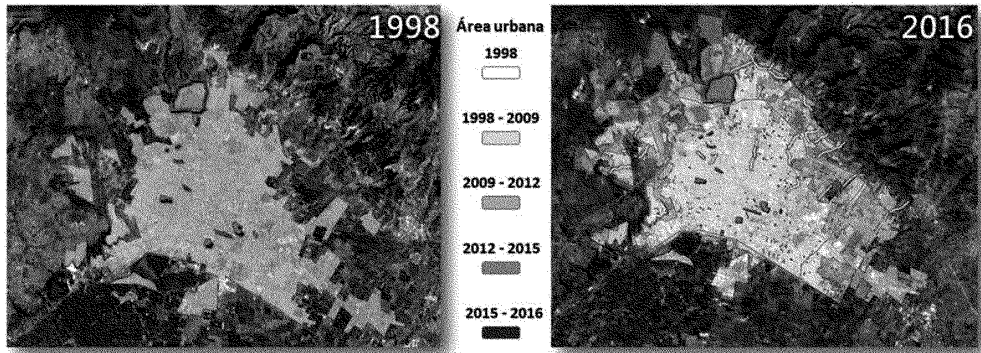
León: Motor del desarrollo regional y metropolitano



Fuente: IMPLAN, 2014.

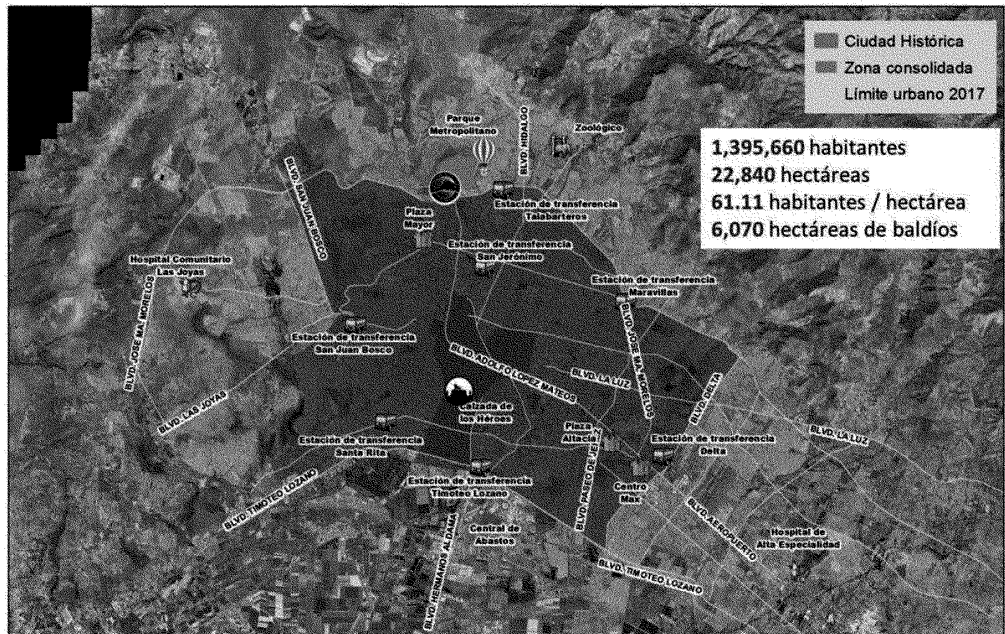
Crecimiento de la ciudad 1998-2016

Cómo ha crecido la ciudad



13 mil 349 hectáreas	LÍMITE URBANO	22 mil 473 hectáreas
963 mil 995 habitantes (INEGI, 1995)	POBLACIÓN EN LA ZONA URBANA	1 millón 382 mil 320 habitantes (CONAPO 2016)
72 hab / ha	DENSIDAD URBANA	61.5 hab / ha
139 mil 273	PARQUE VEHICULAR	501 mil 246 (2015)
132 hectáreas (parques)	PARQUES Y ÁREAS VERDES	716 hectáreas (parques, áreas verdes públicas y privadas y parques lineales)

Fuente: IMPLAN, 2017.



Fuente: IMPLAN, 2017.

El ámbito rural del municipio

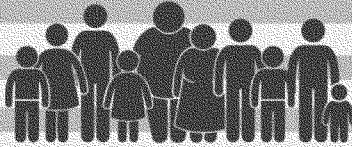
De acuerdo al Censo 2010 del INEGI, en el Municipio de León existen 603 localidades, 52 de ellas se encuentran dentro del límite urbano (2017), por lo tanto, se consideran en zona rural 551 localidades.

En las localidades rurales habita el 7.6% de la población total de León y presentan problemáticas particulares como la baja cobertura de servicios públicos y equipamiento, debido a condiciones de dispersión y baja accesibilidad, además de dificultades de conectividad y transporte. En materia de infraestructura productiva, existe escasa tecnificación en los sistemas de riego para la actividad agrícola, además de pocos programas de apoyo y financiamiento.

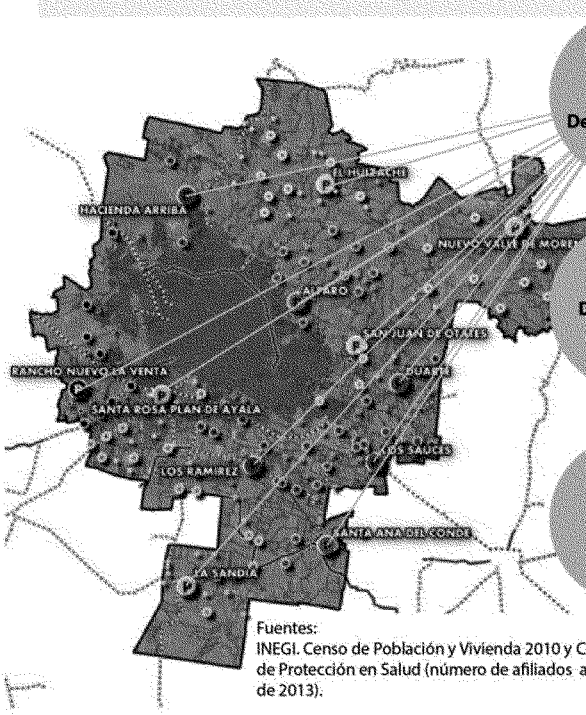
Para atender la problemática y los retos del ámbito rural, las localidades se clasifican de acuerdo con su ubicación, accesibilidad, vocación natural y productiva. En ese sentido, el municipio cuenta con doce Polos de Desarrollo Rural, de los cuales, tres son predominantemente *agrícolas*, tres son *ganaderos*, cuatro considerados *mixtos* y dos *periurbanos*.

Zona Rural

111, 278 habitantes



15 años y más	69,516
12 a 14 años	7,590
6 a 11 años	15,736
3 a 5 años	7,825
0 a 2 años	7,591



12
Polos de Desarrollo Rural

95
Delegaciones Rurales

551
Localidades Rurales

Fuentes:
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Comisión Nacional de Protección en Salud (número de afiliados al 31 de diciembre de 2013).



Viviendas habitadas
22,563

Condiciones y servicios de las viviendas:

1,053
Con piso de tierra

8,891
No disponen de agua entubada

3,332
No disponen de drenaje



15 años y más	8,685 son analfabetos
12 a 14 años	864 no asisten a la escuela
6 a 11 años	490 no asisten a la escuela
3 a 5 años	4,178 no asisten a la escuela

Movilidad

El municipio de León ha impulsado la movilidad integral a través de acciones que fortalezcan y favorezcan al peatón, ciclista, transporte público y automóvil. Esto ha permitido tener avances significativos y acciones en beneficio de la movilidad urbana sustentable, lo que ha generado una mejor calidad de vida de los leoneses.

Peatón (Banquetas)

El Sistema Vial Primario en el año del 2018 tiene una longitud de 392.00 km de vías construidas, de los cuales solo 277.58 km cuentan con banquetas, con un déficit de 110.81 km por construir.

Plan maestro de ciclovías

El Plan Maestro de Ciclovías 2016 contempla una red ciclista que ofrece una alternativa de movilidad para los ciudadanos, esto a partir de la creación de una red de ciclovías y de zonas amigables y seguras para los ciclistas; es por ello que se han realizado acciones durante los últimos años que han permitido contar en el 2018 con una red ciclista de 169.44 km.

Plan maestro de parques lineales

El Plan tiene como principal objetivo rehabilitar y recuperar el cauce hidráulico, la vegetación nativa y crear nuevos espacios urbanos. En el 2018 se cuenta con ocho parques lineales construidos en los siguientes arroyos: El Muerto, Sardaneta, El Hueso, El Arado, Los Naranjos, Interceptor el Ejido, Alfaro y Mariches, los cuales suman una longitud total de 14.75 km; adicionalmente se cuenta con cinco arroyos que cuentan con un proyecto.

Sistema integrado de transporte (SIT)

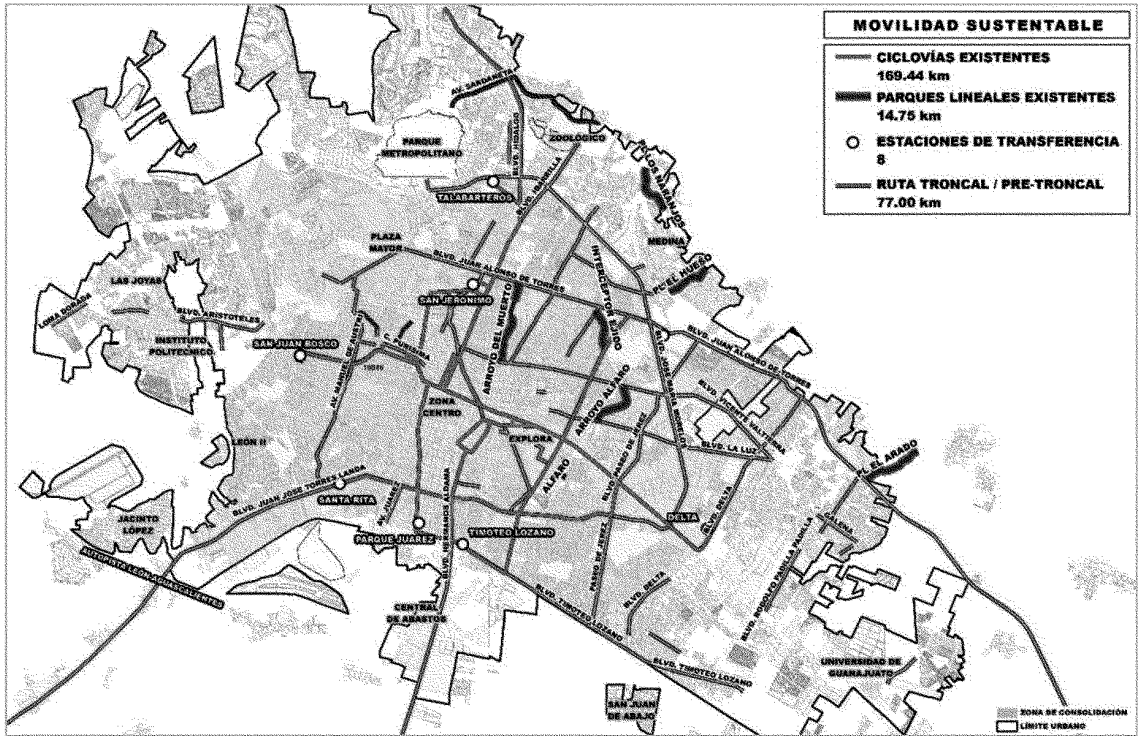
El SIT es un modelo de transporte que se adoptó en el año del 2003, con la finalidad de construir una ciudad más sustentable, al ofrecer una mejor movilidad a los usuarios del transporte público; a partir de las acciones que se han realizado desde su implementación hasta el año del 2018, se cuenta con una red de 77 km de corredores troncales lo que representa conjuntamente con las rutas alimentadoras y auxiliares una cobertura del 86% de la zona urbana, beneficiando a 681 mil 264 usuarios diarios.

El SIT cuenta con la siguiente infraestructura: 6 estaciones de transferencia, 2 micro estaciones, 65 paraderos y una flota total de 1 mil 215 autobuses.

Adicionalmente el sistema de Transporte Urbano cuenta con líneas alimentadoras, auxiliares y convencionales con una cobertura del 96 %, con 122 rutas en la zona urbana y sub urbana de la ciudad, dando servicio a 785 mil 596 usuarios diariamente.

Movilidad sustentable

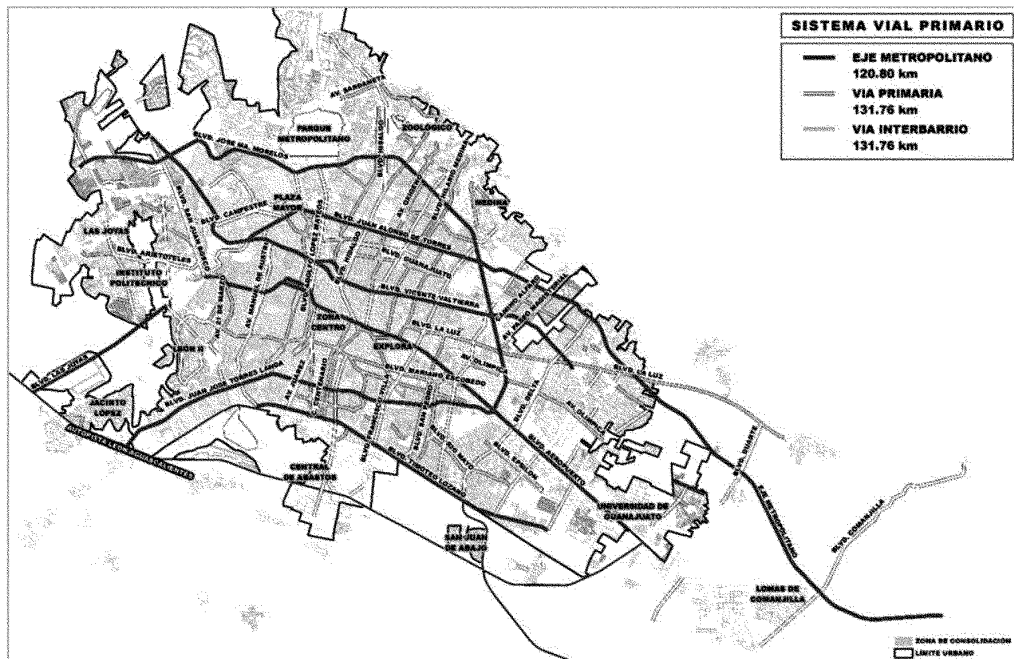
Todos estos antecedentes, establecen la necesidad de que las acciones a realizarse fortalezcan el modelo de planeación de la movilidad sustentable, esto a partir de definir acciones que promuevan la intermodalidad y vinculen la red de ciclovías, parques lineales y el Sistema Integrado de Transporte.



Sistema vial primario

El Sistema Vial Primario es una red de vialidades que conectan la ciudad de norte a sur y de este a oeste, en el año del 2018 se cuenta con un sistema construido de aproximada de 392.00 km, los cuales se conforma de la siguiente manera: 120 km de ejes metropolitanos, 129 km de vías primarias y 143 km de vías Interbarrio.

El sistema vial primario tiene la función de interconectar la ciudad, incorporar a todos los medios de transporte, además de ser inductores y ordenadores del crecimiento de la ciudad.



Transporte de carga

La ciudad de León actualmente no cuenta con señalamiento especializado para el transporte de carga, esta situación ocasiona que diariamente vehículos de grandes dimensiones, circulen a través de vialidades principales y calles locales, lo que provoca congestionamientos.

Seguridad

El tema de la seguridad pública en el municipio de León, ha tomado una relevancia particular en los últimos años, que lo ha llevado a convertirse en una prioridad para las autoridades y una mayor exigencia por parte de los ciudadanos.

León no ha estado exento de la ola de violencia que ha experimentado el país, producto de una multiplicidad de factores que han incidido en el incremento de los índices delictivos y una mayor percepción de inseguridad en los habitantes.

El fenómeno de la inseguridad en León, es un problema multifactorial que debe ser atendido desde distintos frentes; de manera particular, se identificaron diversos factores que han incidido en el deterioro de las condiciones de seguridad durante los últimos 10 años.

En ese sentido, destacan algunos factores socioeconómicos como la pobreza y desigualdad social; el modelo económico vigente y desarrollo económico de la región; las deficiencias en la formación y la educación en valores, además del debilitamiento del entorno familiar.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)¹⁹ registró para el área metropolitana de León 36,150 delitos por cada 100,000 habitantes, siendo los cinco delitos más frecuentes los siguientes: robo total o parcial de vehículo (15,125); robo o asalto en la calle o en el transporte público (8,951); robo en casa habitación (8,306); extorsión (5,465) y; fraude (4,172).

¹⁹ INEGI 2018. Periodo de levantamiento de la encuesta: del 01 de marzo al 27 de abril de 2018.

De estos delitos, en más del 95% de los casos no hubo denuncia o no se inició una averiguación previa.

Por su parte la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) correspondiente a septiembre de 2018, señala que en la ciudad de León el 80.2% de la población de 18 años y más considera que vivir en su ciudad es inseguro. Para este mismo grupo de población, la sensación de inseguridad es más alta en los cajeros automáticos de la vía pública, en las calles que habitualmente usa, en el banco, en el mercado, en el transporte público y en los centros recreativos. El 28% considera que la delincuencia seguirá igual en los próximos 12 meses, mientras que 42.1% cree que empeorará.

Derivado de esta percepción de inseguridad, la población ha cambiado sus actividades y rutinas por temor al delito, registrándose como los más frecuentes: 73.0% de la población cambió el hábito de llevar objetos de valor; 69.4% de permitir que menores salgan de su vivienda; 67.8% de caminar en alrededores de su vivienda; 52.5% de visitar parientes o amigos.

Con relación a la percepción que tiene la población de 18 años y más acerca del desempeño de las autoridades, en la ciudad de León se registró que la autoridad mayormente considerada como efectiva fue la Marina, mientras que la Policía Municipal Preventiva fue considerada la menos efectiva.

Adicionalmente, contar con políticas públicas descoordinadas y poco efectivas; poco énfasis en los temas de derechos humanos; enfoque de género y grupos vulnerables; crecimiento de la presencia de la delincuencia organizada y un incremento en el consumo de alcohol y drogas; el impacto e influencia de las redes sociales y los medios de comunicación, entre otros.

Entre otros temas ligados a la configuración de la ciudad y la dinámica urbana, se identifica el crecimiento acelerado de la ciudad y de la población; infraestructura y equipamiento urbano deficiente e insuficiente; además, se identifica una limitada cultura de participación ciudadana, así como prevalencia de corrupción e impunidad.

Existen otros factores directamente ligados al marco institucional en materia de seguridad y procuración de justicia, como la falta de coordinación entre los órdenes y poderes de gobierno, debilidad de los cuerpos de seguridad pública; sistemas de información deficientes, fragmentados y descoordinados, entre otros.

II.2. Diagnóstico estratégico

Derivado de la caracterización del municipio, así como de los retos transversales y principales identificados en el PMD 2040, se presenta a continuación un esquema con la problemática central del municipio, en el que se identifican las causas generales y los efectos que conllevan.

Árbol de problemas²⁰



²⁰De abajo hacia arriba, el esquema del Árbol de problemas muestra las CAUSAS PRINCIPALES, las CAUSAS RAÍZ, el PROBLEMA CENTRAL, los EFECTOS y el EFECTO SUPERIOR

A partir del análisis de problemas, de sus causas y sus efectos, se presenta a continuación el esquema con el objetivo central, los medios para alcanzarlo y los fines que persigue la Administración Municipal en el periodo 2018-2021.

Árbol de objetivos²¹

Aumento de la calidad de vida de la población

LEÓN COMPETITIVO	LEÓN COMPACTO	LEÓN SEGURO	LEÓN EDUCADO	LEÓN SALUDABLE
LEÓN ATRACTIVO Y DIVERTIDO	LEÓN CONECTADO E INTELIGENTE	LEÓN INCLUYENTE	LEÓN INNOVADOR	LEÓN SUSTENTABLE

La población del municipio de León cuenta con mecanismos para alcanzar el desarrollo de sus capacidades y con medios que propician una mayor inclusión social

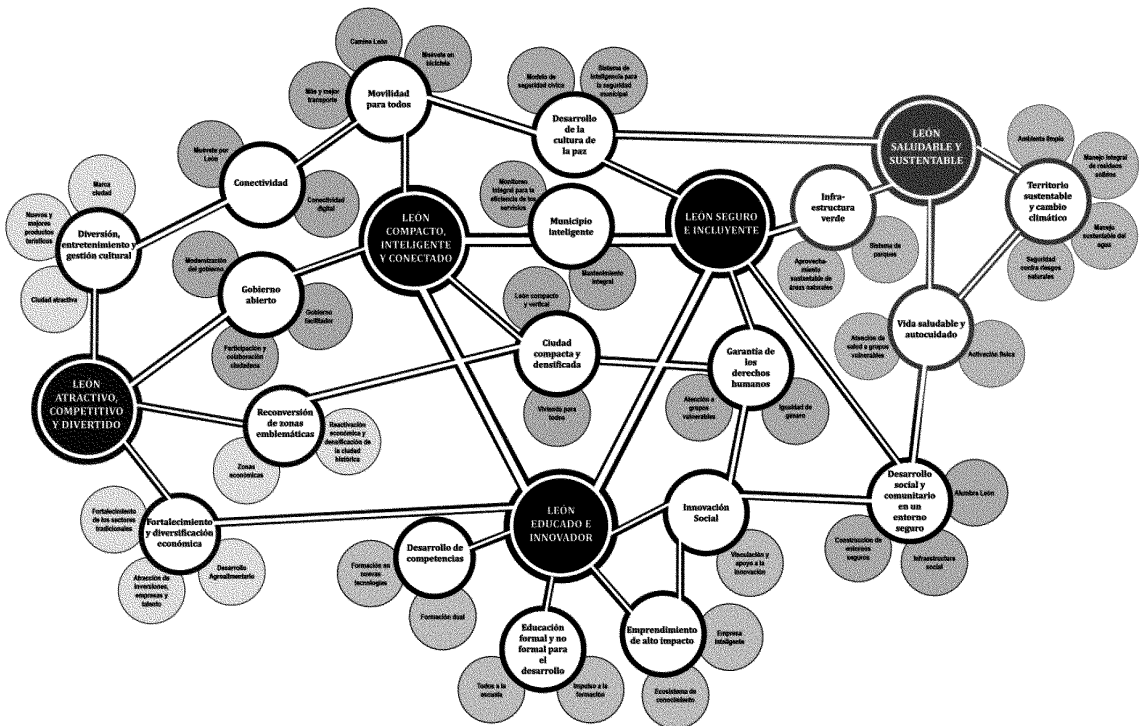
Fortalecimiento y diversificación económica	Incremento de mecanismos para la densificación	Entornos seguros	Impulso a la educación	Aumento del autocuidado y de estilos de vida saludable
Reconversión de zonas emblemáticas	Impulso a un gobierno abierto	Prácticas efectivas de seguridad cívica y colaborativa	Prácticas de innovación social eficientes	Prácticas sustentables y de atención al cambio climático
Incremento del desarrollo turístico y cultural	Alternativas de movilidad eficientes	Fortalecimiento del desarrollo social y comunitario	Incremento del desarrollo de competencias	Incremento de infraestructura verde
	Conectividad efectiva	Garantía de los derechos humanos		

²¹ De abajo hacia arriba, el esquema del Árbol de objetivos, muestra los MEDIOS, el OBJETIVO CENTRAL, los FINES y el FIN SUPERIOR.

III. NODOS, ESTRATEGIAS, Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Para enfrentar los retos y la problemática durante el periodo 2018-2021 se definen 5 nodos articulados entre sí, de los cuales derivan estrategias y programas estratégicos; cada programa cuenta con un objetivo general, líneas de acción y acciones, así como los indicadores que permitirán monitorear su avance y cumplimiento.

Esquema de Nodos, Estrategias y Programas Estratégicos del Programa de Gobierno 2018-2021



LEÓN SEGURO E INCLUYENTE**Desarrollo de la cultura de la paz****PROGRAMA “MODELO DE SEGURIDAD CÍVICA”**

Favorecer el desarrollo de una cultura de la paz mediante la implementación de un nuevo modelo de seguridad cívica, que brinde una atención policial más cercana al ciudadano y con una mejor cobertura que permita una mayor capacidad de reacción.

Indicadores:

- *Incidencia delictiva en el municipio*
- *Porcentaje de la percepción ciudadana respecto a la confianza en la policía municipal*
- *Número de elementos en la policía municipal*
- *Cifra negra*
- *Porcentaje de personas canalizadas a trabajo comunitario*
- *Porcentaje de percepción de inseguridad*
- *Porcentaje de percepción ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal*
- *Incidencia delictiva en robo a transeúnte*
- *Incidencia delictiva en robo parcial de vehículos*
- *Incidencia delictiva en robo a casa habitación*
- *Certificación Triple Arco en la SSPL, la Academia y el C4*

MODELO DE POLICÍA DE PROXIMIDAD Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS

- Transformar el modelo de atención policial y la orientación en el servicio al ciudadano, con la habilitación de 15 Centros de Atención a Víctimas.
- Consolidar la estructura de la Dirección General de Policía con 2,700 elementos en la corporación.

IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA

- Poner en operación 4 juzgados cívicos que sancionen las faltas administrativas y los delitos menores, abonando con ello a una mayor educación y conciencia cívica.
- Canalizar a proyectos comunitarios, al 100% de personas sancionadas para realizar acciones en favor de la comunidad, de conformidad con el Reglamento de Policía y Vialidad para el Municipio de León, Guanajuato.

GRUPOS ESPECIALIZADOS DE POLICÍA

- Conformar y capacitar 3 grupos especializados de policía que contribuyan a la generación de productos de análisis policial, a través de métodos y técnicas de investigación, utilizando nuevas tecnologías.

SECTORIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD

- Construir el Centro de Seguridad Pública para ampliar la presencia y la cobertura de los servicios de seguridad en el poniente de la ciudad.
- Construir el Edificio Central de la Secretaría de Seguridad Pública de León para integrar servicios y funciones en materia de policía y tránsito.

MEJOR ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Implementar el plan de reclutamiento para elegir el perfil adecuado de futuros policías y desarrollar el plan de capacitación de los elementos de la Academia.

- Refrendar la certificación internacional de la Academia.
- Dotar a la Academia de mejor infraestructura y equipamiento.

PROGRAMA "SISTEMA DE INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL"

Aumentar la capacidad de respuesta para atender las demandas y reportes ciudadanos, mediante el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Indicadores:

- *Tiempo promedio de respuesta de la policía municipal*
- *Tiempo promedio de respuesta de tránsito municipal*
- *Tiempo promedio de respuesta de atención a emergencias*

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

- Implementar 3 proyectos de monitoreo y video vigilancia inteligente.
- Fortalecer la infraestructura en las comandancias de policía y tránsito a través de la dotación de 44 paquetes de equipamiento tecnológico.
- Consolidar el Sistema de Tecnología Integral a través de la implementación de 2 herramientas tecnológicas.

Desarrollo social y comunitario en un entorno seguro

PROGRAMA "CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SEGUROS"

Favorecer la convivencia y el esparcimiento de los ciudadanos a través del mejoramiento de espacios públicos y del entorno de planteles educativos, así como el desarrollo de prácticas que promuevan la inclusión de jóvenes y la participación activa en las colonias o comunidades.

Indicadores:

- *Porcentaje incidencia delictiva en las 70 colonias priorizadas*
- *Porcentaje de jóvenes que participan en Colectivos Juveniles para solucionar conflictos de su entorno*
- *Porcentaje de jóvenes integrantes de bandas con proyecto de vida*
- *Número de espacios públicos con murales y grafiti artístico*
- *Porcentaje de incidencia delictiva en el entorno de las 90 escuelas priorizadas*

PROGRAMA INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Definir y ejecutar acciones de recuperación del entorno para la seguridad ciudadana en 70 colonias de mayor incidencia delictiva.

COLECTIVOS JUVENILES

- Conformar 120 Colectivos Juveniles para la resolución de conflictos y la mejora de su entorno.
- Intervenir 90 espacios públicos para el mejoramiento de formar a jóvenes en disciplinas artísticas y creativas.

- Impulsar a 1,600 jóvenes a través del "Programa Lobo" para que cuenten con un proyecto de vida.

TERRITORIOS CULTURALES

- Conformar Territorios Culturales a través de 350 intervenciones.

ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CONVIVENCIA

- Habilitar 16 parques de barrio municipales para favorecer la convivencia social.
- Rehabilitar 16 espacios públicos vecinales autogestivos.
- Rehabilitar 20 espacios de convivencia en comunidades rurales.

ESCUELAS Y TRAYECTOS SEGUROS

- Construir entornos seguros en 90 escuelas en zonas de alta incidencia delictiva.
- Elaborar 90 proyectos de laboratorio de innovación social en materia de convivencia escolar.

CENTROS DE DESARROLLO PARA LA INNOVACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL

- Construcción de un nuevo Centro Comunitario.
- Rehabilitación, ampliación y equipamiento de 9 Centros Comunitarios.

PROGRAMA "INFRAESTRUCTURA SOCIAL"

Dotar de servicios básicos a familias del ámbito urbano y rural a través de la construcción, ampliación o rehabilitación de redes de infraestructura en la zona urbana y rural del municipio.

Indicadores:

- *Porcentaje de viviendas con cobertura de servicios básicos*
- *Porcentaje de inversión en infraestructura social respecto de la inversión total en obra en el municipio*

POLÍGONOS DE DESARROLLO

- Ejecutar 100 obras de introducción de servicios básicos para reducir la brecha de desigualdad.
- Construir 20 tomas públicas en polígonos de desarrollo.

POLOS DE DESARROLLO RURAL

- Implementar el programa de electrificación en 15 comunidades.
- Realizar obras de pavimentación, revestimiento y mantenimiento mediante 70 acciones en comunidades rurales.
- Perforar y equipar pozos en 8 comunidades para el abastecimiento de agua potable.
- Otorgar 165 apoyos con insumos para la rehabilitación y mejoramiento de las comunidades.
- Construir y ampliar redes de agua potable en 6 comunidades rurales.
- Construir y ampliar redes de drenaje sanitario y saneamiento en 11 comunidades rurales.
- Construir una planta de tratamiento y dar mantenimiento a 13 plantas existentes.

PROGRAMA "ALUMBRA LEÓN"

Favorecer la seguridad del entorno con mayor iluminación, mediante la ampliación y rehabilitación del sistema de alumbrado público en las vialidades y espacios públicos del municipio.

Indicadores:

- *Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en zona urbana*
- *Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en comunidades rurales*

MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO

- Implementar la 3a, 4a y 5a etapa del alumbrado público existente para modernizar 40,000 luminarias.
- Implementar un sistema de tele gestión del alumbrado público para garantizar su óptimo funcionamiento.
- Dar mantenimiento al alumbrado público existente para garantizar el funcionamiento del 98% de las luminarias.

Garantía de los derechos humanos

PROGRAMA "IGUALDAD DE GÉNERO"

Fortalecer la política pública para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en las actividades de la administración pública municipal y desarrollar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres por una vida sin violencia.

Indicador:

- *Número de mujeres que viven violencia que son atendidas*

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

- Implementar el Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
- Realizar 180 talleres con adolescentes para la prevención de embarazo adolescente.

REDES DE MUJERES SIN VIOLENCIA

- Diseñar 90 proyectos comunitarios mediante el desarrollo de conversatorios con mujeres.
- Elaborar 90 proyectos de emprendimiento de mujeres multiplicadoras.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Brindar 600 atenciones a mujeres víctimas de violencia feminicida y sus familias.
- Desarrollar 30 conversatorios de análisis y reflexión sobre la violencia feminicida.

PROGRAMA "ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES"

Crear los mecanismos de inclusión y protección de las personas en condición de vulnerabilidad, mediante la operación de programas que garanticen el derecho al desarrollo de todas las personas.

Indicadores:

- *Índice de carga económica (Población no económicamente activa / Población económicamente activa)*
- *Número de estancias infantiles de jornada larga en funcionamiento*
- *Proporción de la población ocupada mayor de 65 años*
- *Relación de dependencia de la tercera edad*
- *Número de viajes para adultos mayores en situación de vulnerabilidad*

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Apoyar a madres trabajadoras mediante la habilitación, equipamiento y operación de 6 estancias infantiles de jornada larga.

ADULTOS MAYORES

- Brindar 4,680 atenciones médicas a pacientes geriátricos.
- Implementar el transporte público para adultos mayores en condición vulnerable, a fin de lograr 4,200,000 de viajes.

PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

- Brindar 750 apoyos para la atención de la población en situación vulnerable.
- Implementar el servicio de transporte incluyente para personas con discapacidad, a fin de brindar 250,000 traslados.
- Llevar a cabo el programa de atención y apoyo para cuidadores de personas con discapacidad.

MIGRANTES Y SUS FAMILIAS

- Elaborar 10 proyectos productivos para migrantes.
- Brindar 10,000 atenciones a migrantes.
- Realizar 120 acompañamientos a mujeres indígenas migrantes ante situaciones de violencia o en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Instalar la Casa Itinerante de Culturas Indígenas.

LEÓN COMPACTO, INTELIGENTE Y CONECTADO**Gobierno Abierto****PROGRAMA "MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO"**

Modernizar el gobierno municipal a través de la implementación de procesos y métodos de trabajo que permitan mejoras significativas, acompañados de capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos.

Indicador:

- *Porcentaje del personal de base integrado al servicio civil de carrera, conforme a la normatividad vigente*

REESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Desarrollar un proyecto de reingeniería y modernización en la administración pública municipal, que facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Implementar el servicio civil de carrera como medio de reclutamiento, selección, capacitación y evaluación al desempeño de la administración pública municipal.

SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS

- Implementar una plataforma que permita integrar los datos y servicios municipales, a fin de agilizar las consultas y tomas de decisiones.
- Establecer un programa de integración de información y rendición de cuentas, a partir de módulos adicionales y mantenimiento del sistema.
- Desarrollar un programa para la automatización de servicios públicos.

PROGRAMA "GOBIERNO FACILITADOR"

Consolidar mecanismos de colaboración entre sociedad y gobierno, para la creación y mejora de las políticas públicas, a partir del acceso a la información y rendición de cuentas, que favorezcan un mayor involucramiento de la sociedad en las actividades de gobierno.

Indicador:

- *Calificación de los programas evaluados y vinculados a la infraestructura social*

CALIDAD REGULATORIA

- Realizar 33 acciones para la simplificación de trámites, servicios, procesos o regulaciones de la Administración Municipal.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- Realizar 6 jornadas de transparencia municipal

- Desarrollar 3 evaluaciones externas de consistencia y resultados de los principales programas presupuestales.
- Implementar un Programa de Gestión de ética e integridad municipal.

COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN

- Realizar 140 eventos de Vía Directa
- Implementar 3 Programas de Comunicación Social, que engloben las acciones municipales.
- Desarrollar un portal de información de las 5 Líneas de Comunicación de los nodos del Programa de Gobierno, así como su seguimiento y mantenimiento.

PROGRAMA "PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA"

Incrementar la participación ciudadana para el desarrollo local, a través de más y mejores canales de colaboración y vinculación.

Indicadores:

- *Porcentaje de Comités de Colonos con un plan de desarrollo comunitario*
- *Porcentaje de Consejos Ciudadanos capacitados*
- *Porcentaje de jóvenes incorporados a los Consejos Ciudadanos*

MÁS PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL

- Desarrollar las acciones que permitan que el 60% de los Comités de colonos, cuenten con sus planes de desarrollo comunitario y de trabajo.
- Realizar 10 proyectos convenidos y en colaboración con Organismos de la Sociedad Civil.
- Integrar una Red Municipal de Apoyos para incentivar el desarrollo de 29,000 personas e instituciones.

CONSEJOS CIUDADANOS CORRESPONSABLES

- Realizar la capacitación y vinculación del 100% de los Consejos ciudadanos
- Impulsar la elaboración del Plan de operación y desarrollo de los Consejos ciudadanos

JÓVENES EN ACCIÓN

- Integrar 60 jóvenes en consejos consultivos y directivos de la administración pública.
- Realizar 12 foros de análisis para la participación de los jóvenes en los temas municipales.

Municipio Inteligente

PROGRAMA "MONITOREO INTEGRAL PARA LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS"

Mejorar la eficiencia del Gobierno Municipal mediante el control y supervisión de los servicios públicos, a partir de una nueva modalidad de administración y gestión integral con un alto soporte tecnológico.

Indicadores:

- *Porcentaje de sensores multipropósito instalados en red*
- *Administrador de servicios municipales en funciones*
- *Porcentaje de avance del Centro de monitoreo integral de servicios*

ADMINISTRADOR DE SERVICIOS

- Contar con un administrador de servicios municipales
- Implementar el Programa de supervisión urbana.
- Construir y equipar el Centro de monitoreo integral de servicios
- Instalación de 2,500 sensores de la red multipropósito.

PROGRAMA "MANTENIMIENTO INTEGRAL"

Dar continuidad a las acciones de mantenimiento integral a la infraestructura vial y urbana (alumbrado público, vialidades y espacios públicos), a fin de ofrecer un mejor servicio y atender de manera eficiente las necesidades ciudadanas.

Indicadores:

- *Porcentaje de vialidades del sistema vial primario y secundario de mayor afluencia vehicular con mantenimiento integral*
- *Porcentaje de vialidades del sistema vial primario y secundario atendidas con mantenimiento menor*

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL

- Dar mantenimiento a 50 kilómetros de vialidades que cuentan con el mayor flujo vehicular.

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- Realizar el mantenimiento menor de 5 millones de metros cuadrados en vialidades del sistema vial primario y secundario, así como la conformación de calles de terracería en polígonos de desarrollo.
- Dar mantenimiento y rehabilitación del entorno urbano en 40 vialidades del sistema vial primario y secundario
- Realizar el mantenimiento y rehabilitación de 150 espacios públicos.

Movilidad para todos**PROGRAMA "CAMINA LEÓN"**

Mejorar las condiciones de seguridad de los peatones mediante la construcción de banquetas en diferentes puntos de la ciudad, permitiendo el acceso a los equipamientos urbanos de atención básica, además de crear una adecuada conexión y convivencia social.

Indicadores:

- *Porcentaje de accesibilidad peatonal a equipamientos de educación, salud y deporte en polígonos de desarrollo*
- *Porcentaje de accidentes en intersecciones viales priorizadas*

BANQUETAS E INTERSECCIONES SEGURAS

- Construir 10 kilómetros de banquetas del sistema vial primario, que permitan mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad a equipamientos.
- Construir 20 kilómetros de banquetas en polígonos de desarrollo, que permitan mejorar la seguridad y accesibilidad a equipamientos.
- Mejorar las condiciones de seguridad en 30 intersecciones conflictivas, que cuentan con los mayores índices de accidentalidad.

PARQUES LINEALES

- Construir 7.5 kilómetros de nuevos parques lineales, a fin de favorecer la movilidad no motorizada en los polígonos de desarrollo de Medina y San Francisco.

PROGRAMA "MUÉVETE EN BICICLETA"

Mejorar las condiciones de movilidad en bicicleta, a través de la ampliación y rehabilitación de la red de ciclovías municipales, brindando recorridos seguros.

Indicadores:

- *Porcentaje de conectividad de las ciclovías existentes con cierre de circuitos*
- *Porcentaje de ciclovías con mantenimiento respecto a la red total en la ciudad*
- *Porcentaje de usuarios de Bici Pública en la zona piloto*

RED DE CICLOVÍAS

- Construir 25 kilómetros de nuevas ciclovías que favorezcan la conectividad con las existentes al cerrar circuitos.
- Rehabilitar 38 kilómetros de ciclovías existentes para mejorar las condiciones de seguridad de sus usuarios, con la rehabilitación de superficies de rodamiento, señalamiento y mobiliario.
- Implementar el piloto del Sistema de Bici Pública

PROGRAMA "MÁS Y MEJOR TRANSPORTE"

Mejorar la calidad, seguridad e información al usuario a partir de la infraestructura y reconfiguración de la red, optimizando su operación y reducción de los tiempos de traslado para los usuarios.

Indicadores:

- *Porcentaje de paraderos de la Línea 1 del SIT modernizados*
- *Tiempo promedio de traslado de los usuarios Línea 1 del SIT*
- *Porcentaje de alumnos inscritos que usan el transporte escolar en las escuelas piloto*
- *Porcentaje de corredores señalizados para ordenar el transporte de carga*

FORTALECIMIENTO DEL SIT OPTIBUS

- Modernizar el 100% de los paraderos de la Línea 1 del SIT.
- Construir una nueva terminal al poniente en el corredor Torres Landa, a fin de ampliar la capacidad de operación de la Micro-Estación de Santa Rita.
- Concluir los trabajos y obligaciones de la 3ª y 4ª etapa del SIT.
- Construir un nuevo corredor del SIT, a partir de los resultados y priorización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), a fin de incorporar nuevas zonas de atención a los usuarios.
- Implementar la 1ª. línea del tranvía.

TRANSPORTE ESCOLAR PILOTO

- Implementar el piloto del transporte escolar en 3 escuelas, con un modelo de inversión público – privado.

ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DE CARGA

- Señalizar 10 corredores urbanos prioritarios, a fin de definir la operación para el transporte de carga local y regional.

Conectividad**PROGRAMA "MUÉVETE POR LEÓN"**

Desarrollar una ciudad incluyente y conectada que permita la movilidad integral, con la realización de obras de conectividad y sincronización semafórica.

Indicadores:

- *Porcentaje del sistema vial primario construido dentro del polígono de densificación*
- *Porcentaje de pavimentación al interior del límite urbano actual*
- *Porcentaje de la red semafórica centralizada modernizada*
- *Tiempo promedio de viaje en el Eje Norte - Sur*
- *Tiempo promedio de demora en las intersecciones priorizadas*

CIERRE DE CIRCUITOS VIALES

- Construir 14 kilómetros de nuevas vialidades prioritarias que permitan cerrar circuitos viales, para distribuir la carga vehicular en nuevas vías.
- Pavimentar 500 calles prioritarias en la zona de consolidación y polígonos de desarrollo, para favorecer la accesibilidad a los equipamientos de los sectores educativo, de salud y deporte, reducir la contaminación del aire y mejorar la accesibilidad.

EJE NORTE – SUR

- Mejorar la operación de 4 kilómetros del Malecón del Río, a fin de reducir los niveles de congestión y demoras.
- Construir 1.5 kilómetros de vialidad para incorporar el cuerpo oriente del Malecón del Río al sur del mismo.

CONECTIVIDAD Y MODERNIZACIÓN VIAL

- Elaborar un estudio para la gestión del desarrollo y modernización del Blvd. Aeropuerto
- Construir 1.5 kilómetros de una nueva alternativa de conectividad en la zona poniente.
- Modernizar el sistema de semáforos centralizados, a fin de mejorar la operación y sincronización.

PROGRAMA "CONECTIVIDAD DIGITAL"

Generar nuevas oportunidades de desarrollo para los habitantes del campo y la ciudad, a través de la implementación de tecnologías de comunicación que propicien la reducción de la brecha digital y una mayor inclusión digital en el acceso a servicios públicos municipales.

Indicadores:

- *Porcentaje de cumplimiento de la conectividad digital en zona urbana*
- *Porcentaje de comunidades rurales con conectividad digital*

CONECTIVIDAD DIGITAL MUNICIPAL

- Instalar la red dorsal de servicios públicos municipales con 250 puntos, que permitan la conectividad digital.
- Desarrollar 5 proyectos que permitan la reducción de la brecha digital en el uso del internet, así como la inclusión al acceso a los servicios públicos municipales.
- Mejorar la prestación y acceso de servicios públicos municipales en 9 Direcciones y paramunicipales, a partir de la digitalización de sus procesos.

Ciudad compacta y densificada**PROGRAMA "LEÓN COMPACTO Y VERTICAL"**

Desarrollar mecanismos de aprovechamiento de los lotes baldíos intraurbanos, para favorecer la utilización de la infraestructura urbana existente, del transporte público mediante proyectos de usos mixtos verticales.

Indicadores:

- *Porcentaje de los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación actualizados*
- *Porcentaje de los asentamientos humanos con el 30% de consolidación regularizados*
- *Número de lotes baldíos mayores de 400 metros cuadrados ocupados dentro de la zona de consolidación*
-

PLANEACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO

- Realizar 40 estudios para el impulso y aplicación de políticas públicas derivadas del Sistema municipal de Planeación.
- Desarrollar las estrategias que permitan el aprovechamiento y ocupación de los baldíos intraurbanos.

INCORPORACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES CONSOLIDADOS

- Regularizar 16 asentamientos humanos.

- Realizar obras de agua potable y alcantarillado en 8 asentamientos.
- Realizar obras de electrificación en 11 asentamientos.

PROGRAMA "VIVIENDA PARA TODOS"

Desarrollar y promover esquemas de vivienda, dirigidos a familias que no cuentan con prestaciones sociales, en la zona intraurbana con proyectos sustentables en un entorno digno y seguro.

Indicador:

- *Porcentaje de avance del total de viviendas desarrolladas*

ALTERNATIVAS DE VIVIENDA SOCIAL

- Adquirir 11 hectáreas de reservas territoriales intraurbanas para el desarrollo de vivienda social.
- Construir 1,800 viviendas
- Realizar 32 mil acciones de mejoramiento para viviendas en zona urbana.
- Realizar 3 mil 5 acciones de mejoramiento para viviendas en comunidades rurales.

LEÓN EDUCADO E INNOVADOR**Educación formal y no formal para el desarrollo****PROGRAMA "TODOS A LA ESCUELA"**

Mejorar las condiciones para el aprendizaje de los alumnos en el nivel básico, así como incrementar la oferta educativa en el nivel medio superior y realizar acciones para la reinserción escolar.

Indicadores:

- *Tasa de analfabetismo (trianual)*
- *Porcentaje de matriculados en el nivel medio superior*
- *Porcentaje de usuarios en la Biblioteca Pública Ignacio García Téllez*
- *Número de personas de 10 a 14 años que no asisten a la escuela*
- *Porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años*

ESPACIOS EDUCATIVOS DIGNOS

- Realizar 30 obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico.
- Otorgar 2,000 apoyos para el mantenimiento o equipamiento de instituciones educativas públicas en condiciones de marginación.

PREPAS Y BACHILLERATOS

- Implementar 18 nuevas preparatorias en diferentes modalidades.

SISTEMA FLEXIBLE PARA LA REINSERCIÓN ESCOLAR

- Atender a 1,500 personas que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo con el Programa de Comunidades de Aprendizaje para Niños y Niñas por la Inclusión y la Convivencia en Armonía.
- Renovar la Biblioteca Pública "Ignacio García Téllez".
- Alfabetizar a 15,000 personas a través de la Cruzada Municipal de alfabetización y atención al rezago educativo.

PROGRAMA "IMPULSO A LA FORMACIÓN"

Impulsar la educación y abatir la deserción escolar de niños y jóvenes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, aumentando las posibilidades de acceder a niveles superiores de educación y contribuir a la mejora de su calidad de vida. Además, se plantea brindar oportunidades de educación no formal para el desarrollo, mediante alternativas de formación cívica para los ciudadanos.

Indicadores:

- *Población con rezago educativo (trianual).*
- *Grado promedio de escolaridad (trianual).*
- *Número de alumnos de educación básica y media superior atendidos por el CIPEC*
- *Incremento porcentual de niños participando en orquestas y coros infantiles comunitarios, en relación al año anterior*
- *Porcentaje de participantes en la Feria Nacional del Libro*
- *Porcentaje de participantes en la FeNaI permanente*

APOYOS PARA LA FORMACIÓN

- Brindar apoyos para la educación y la formación a partir de la conformación de un Sistema Municipal de Becas.
- Implementar un programa integral de educación y capacitación en los niños en condiciones de vulnerabilidad en colaboración con el Centro de investigación y promoción educativa y cultural A.C. (CIPEC)

FORMACIÓN CÍVICA Y ARTÍSTICA

- Integrar 3 grupos de la sociedad civil como redes de colaboración de Ciudad Educadora
- Integrar y registrar 27 proyectos en el Banco Internacional de Documentos de Ciudad Educadora
- Realizar 750 actividades de fomento a la lectura y divulgación del conocimiento
- Crear el Sistema Municipal Promotor de Orquestas y Coros Infantiles Comunitarios mediante 7 actividades y procesos de gestión
- Realizar 3 congresos del Modelo Pedagógico de Educación Artística para el Desarrollo Humano

Desarrollo de competencias**PROGRAMA "FORMACIÓN DUAL"**

Aumentar las habilidades y competencias para la vida y el trabajo de ciudadanos en edad productiva, generando oportunidades para propiciar un mayor bienestar económico.

Indicadores:

- *Número de estudiantes del proyecto de formación dual*
- *Porcentaje de personas capacitadas como prestadores de servicios turísticos*
- *Porcentaje de secretarios del deporte certificados en los comités de colonos*

EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

- Capacitar a 3,000 personas en edad productiva de acuerdo a las demandas del mercado laboral
- Capacitar a 10,000 personas como prestadores de servicios turísticos
- Certificar o acreditar a 150 personas que laboran en el sector turismo
- Certificación a 360 personas en competencias laborales a través de promotores Municipales del Deporte (PROMUDES)

PROGRAMA "FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS"

Mejorar las habilidades y competencias para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, mediante la creación de espacios para la capacitación en oficios digitales.

Indicadores:

- *Número de jóvenes y adultos capacitados en oficios digitales*
- *Porcentaje de las escuelas públicas que cuentan con internet con proyecto de robótica*

DESARROLLO DE TALENTO EN OFICIOS DIGITALES

- Capacitar a 1 mil personas e impulsar el desarrollo de talento en oficios digitales.
- Crear dos espacios de producción digital en las casas de atención a la juventud, en donde los jóvenes puedan compartir conocimientos y aprender habilidades.
- Implementar el proyecto de robótica en 400 escuelas, propiciando que los estudiantes se interesen en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, desarrollando su capacidad de pensamiento crítico.

Emprendimiento de alto impacto

PROGRAMA "ECOSISTEMA DE CONOCIMIENTO"

Desarrollar alternativas para el desarrollo del emprendimiento de alto impacto a través de la innovación, fomento de la cultura del emprendedor y la identificación de talentos de alto valor para la gestión de proyectos estratégicos, así como la protección de la propiedad intelectual.

Indicador:

- *Número de proyectos de emprendedores generados*

FORMACIÓN DE CIUDADANOS EMPRENDEDORES

- Implementar el Programa "Caza Talento", con el apoyo a 1,000 proyectos de emprendedores para la gestión de proyectos estratégicos
- Promover la cultura emprendedora apoyando a 6,000 emprendedores, propiciando una cultura de la protección de la propiedad intelectual / industrial en aquellos proyectos que sea factible.

PROGRAMA "EMPRESA INTELIGENTE"

Incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de León, mediante su inserción a procesos de innovación e Industria 4.0.

Indicador:

- *Número de MiPyMes atendidas*

MIPYMES - EVOLUCIÓN INDUSTRIAL HACIA LA EMPRESA INTELIGENTE Y TECNOLOGÍAS EXPONENCIALES

- Implementar la capacitación de 750 MiPyMes para su evolución industrial hacia la "empresa inteligente y tecnologías exponenciales"
- Desarrollar 60 planes de innovación en MiPyMes buscando incrementar su competitividad

- Crear una cultura de innovación y de atracción, desarrollo y retención de talento para la industria inteligente en la que participen 6,000 personas

Innovación social

PROGRAMA "VINCULACIÓN Y APOYO A LA INNOVACIÓN"

Articular los esfuerzos en materia de innovación y emprendimiento, mediante la generación de alianzas con los principales centros de innovación en la ciudad, así como generar sinergias entre la ciudadanía y los servidores públicos para el rediseño de proyectos, programas y políticas públicas.

Indicadores

- *Número de proyectos derivados de las alianzas con los parques de innovación*
- *Proyectos de innovación generados*

GENERACIÓN DE ALIANZAS CON LOS PARQUES DE INNOVACIÓN

- Apoyar el desarrollo y consolidación de 3 Laboratorios de Innovación y de emprendimiento

LAB LEÓN

- Desarrollar 15 Laboratorios de innovación para resolver retos del municipio en materia social y pública
- Resolver 15 "Retos Compartidos"

LEÓN ATRACTIVO, COMPETITIVO Y DIVERTIDO**Diversión, entretenimiento y gestión cultural****PROGRAMA "CIUDAD ATRACTIVA"**

Ampliar y mejorar las opciones de esparcimiento y recreación para los leoneses, a través de eventos de expresión artística y cultural, así como rehabilitar espacios culturales y acercar exposiciones a distintas zonas de la ciudad.

Indicadores:

- *Porcentaje de visitantes y asistentes a eventos culturales*
- *Porcentaje de sitios priorizados en los que se instala el Museo Itinerante*
- *Número de visitantes al Parque Ferial respecto al trienio anterior con la apertura e integración de espacios*
- *Promedio anual de visitantes al Parque Explora*
- *Promedio anual de visitantes al Zoológico*

EVENTOS CULTURALES Y FESTIVALES PARA LOS LEONESES

- Realizar 700 eventos artísticos y culturales para el esparcimiento y recreación de la ciudadanía.
- Desarrollar 6 festivales emblemáticos de expresión artística y cultural para la población leonesa.

ESPACIOS CULTURALES

- Rehabilitar y equipar 8 inmuebles para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
- Implementar un proyecto de iluminación arquitectónica en la Catedral.
- Realizar 15 exposiciones en el Museo de Identidades Leonesas para fomenten y sensibilizar a la ciudadanía en torno a la identidad y el sentido de pertenencia.
- Instalar el Museo Itinerante en 30 sitios de la ciudad para la difusión del patrimonio cultural de León.

BRILLA LEÓN

- Implementar 3 proyectos de iluminación temática para la atracción de visitantes en distintas zonas de la ciudad.

ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN

- Mejorar el Parque Ferial mediante 4 obras de intervención, para favorecer el desarrollo de actividades sociales, económicas y culturales.
- Transformar 6 espacios de Explora para propiciar entornos de aprendizaje y entretenimiento para los visitantes.
- Contar con 4 espacios más para la atención de las familias, acorde a las necesidades actuales y que permita a los visitantes tener una experiencia más segura, cómoda y divertida, a la vez que se mejoren las áreas de manejo de los animales en el Zoológico.

PROGRAMA "NUEVOS Y MEJORES PRODUCTOS TURÍSTICOS"

Posicionar a la ciudad de León como un destino innovador y competitivo a partir del desarrollo de nuevos y mejores productos turísticos que permitan atraer talento, proyectos e inversión nacional e internacional.

Indicadores:

- *Porcentaje del número de visitantes al Municipio respecto al trienio anterior*
- *Número de cuartos noche*
- *Monto de la derrama económica*
- *Incremento de visitantes y asistentes a festivales y eventos*
- *Monto del gasto promedio de excursionistas y turistas*

PRODUCTOS CULTURALES, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y DE NEGOCIOS

- Desarrollar 6 nuevos congresos y festivales que tengan a León como sede permanente.
- Obtener un producto turístico de compras con el acompañamiento y asesoría de la Organización Mundial de Turismo.
- Conformar 3 agendas bilaterales para llevar a cabo el programa cultural, turístico y de gestión con las comunidades extranjeras.
- Realizar 75 Congresos, Convenciones, Festivales y Eventos que fomenten la sustentabilidad y la responsabilidad social.

PROGRAMA "MARCA CIUDAD"

Consolidar y posicionar la Marca Ciudad en el ámbito local y en los mercados potenciales nacionales e internacionales, a través de alianzas interinstitucionales y de la transversalidad de acciones entre la Iniciativa Privada, Gobierno y la Marca Ciudad.

Indicador:

- *Número de herramientas y productos promocionales en el mercado local, nacional e internacional*

PROMOCIÓN DE LEÓN COMO DESTINO EN EL MERCADO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

- Ejecutar 3 estrategias de posicionamiento de la Marca Ciudad a través del Consejo Rector de Marca Ciudad.

- Desarrollar 9 herramientas de promoción en el mercado local, nacional e internacional para el posicionamiento de la Marca Ciudad

Reconversión de zonas emblemáticas

PROGRAMA “REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DENSIFICACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA”

Favorecer el desarrollo de actividades sociales, económicas y comerciales dentro de un entorno seguro para la convivencia ciudadana, a través del rescate y mejoramiento de los espacios públicos y recorridos históricos – culturales.

Indicadores:

- *Gerencia de Centro Histórico operando.*
- *Número de habitantes beneficiados en el sur de la ciudad*
- *Número de etapas de rehabilitación del Parque Juárez concluidas*

CENTRO Y BARRIOS HISTÓRICOS

- Instalar la gerencia del Centro Histórico para coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.
- Rehabilitar el Parque Juárez y realizar la obra de "Reciclaje del paradero del SIT".
- Realizar la "Ruta Histórica y Cultural" y el "Centro Cultural" en el Barrio de San Miguel".
- Instalar un grupo promotor y de gestión social de barrios históricos.

PROGRAMA "ZONAS ECONÓMICAS"

Favorecer el desarrollo de actividades comerciales, culturales, recreativas y de negocios, mediante acciones de reactivación económica y el mejoramiento del espacio público.

Indicadores:

- *Número de etapas de modernización de la Zona Piel concluidas*
- *Número de unidades económicas incorporadas al programa de reactivación del Blvd. López Mateos*
- *Número de eventos de negocios, culturales, comerciales y recreativos*
- *Plan Maestro del Conjunto Urbano Poliforum actualizado*

MODERNIZACIÓN DE CORREDORES Y EQUIPAMIENTO

- Implementar el programa de reactivación económica del Blvd. López Mateos.
- Actualizar el Plan Maestro del Conjunto Urbano Poliforum y las acciones que deriven del mismo.
- Ejecutar la segunda fase de modernización de la Zona Piel, mediante 3 acciones de intervención y mejoramiento.

Fortalecimiento y diversificación económica

PROGRAMA "FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES TRADICIONALES"

Fortalecer la economía a través del desarrollo empresarial, la profesionalización del comerciante y la modernización de sitios.

Indicador:

- *Porcentaje de plazas y centros de abasto con recursos para su rehabilitación y mejoramiento*

MÁS Y MEJORES MERCADOS PÚBLICOS

- Modernización de 25 Plazas y Centros de Abasto con un enfoque de especialización comercial en función a su vocación, así como profesionalizar el perfil del comerciante.
- Contar con nuevas alternativas para el abasto local a partir de la construcción de un Mercado Público en el poniente de la ciudad.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

- Apoyar a 1000 empresas para su desarrollo.
- Certificar o acreditar 60 empresas turísticas.
- Apoyar 800 proyectos productivos.

PROGRAMA "ATRACCIÓN DE INVERSIONES, EMPRESAS Y TALENTO"

Impulsar la economía a través de la atracción de nuevas inversiones y la generación de empleos.

Indicadores:

- *Monto de inversión trianual*
- *Número de misiones comerciales realizadas*
- *Porcentaje de parques industriales con infraestructura de soporte*
- *Estudio de desarrollo del mapa de ruta del Clúster elaborado*
- *Tasa de informalidad laboral*
- *Tasa de desempleo abierto*

DESTINO DE INVERSIONES

- Implementar el programa de atracción de 2 mil 500 millones de dólares de inversiones.
- Realizar 25 misiones comerciales nacionales e internacionales.
- Consolidar y fortalecer 4 zonas industriales.
- Elaborar el estudio de desarrollo del mapa de ruta del Clúster.

PROGRAMA "DESARROLLO AGROALIMENTARIO"

Mejorar la economía de las familias del campo y elevar las condiciones de tecnificación, diversificación y comercialización del sector agropecuario en los Polos de Desarrollo Rural, impulsando mecanismos de innovación tecnológica y generar un crecimiento sostenido en el sector.

Indicadores:

- *Porcentaje de productos agropecuarios con valor agregado*
- *Porcentaje de empresas con apoyos financiados.*
- *Número de apoyos entregados.*
- *Número de cabezas de ganado beneficiadas.*
- *Número de convenios de colaboración.*
- *Superficie de riego cosechada (Ha.) / Superficie de riego sembrada (Ha.)*
- *Superficie de temporal cosechada (Ha.) / Superficie de temporal sembrada (Ha.)*

CENTRO AGROTECNOLÓGICO

- Crear y operar el Laboratorio de Biología Molecular.
- Realizar 30 eventos de capacitación, emprendimiento y negocios agropecuarios.
- Implementar el programa de valor agregado para productos agropecuarios.

TECNIFICACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

- Financiar a 36 empresas rurales a través del Fondo para el Fomento de Actividades Productivas (FIDEMIR).
- Entregar 750 subsidios a productores agropecuarios para equipamiento de unidades de negocio y servicios en zona rural.
- Dar empleo temporal en zonas rurales a través de 50,000 jornales.
- Brindar apoyos de insumos agrícolas para 4,500 hectáreas.
- Reactivar y fortalecer la ganadería de traspatio y programa de mejoramiento genético a través de 1,400 cabezas de ganado.
- Realizar campañas zoonosanitarias permanentes y de identificación para 9,000 cabezas de ganado.
- Otorgar 600 subsidios para extensionismo y capacitación en zona rural.
- Elaborar 6 convenios de colaboración técnica para el desarrollo rural.

LEÓN SALUDABLE Y SUSTENTABLE**Vida saludable y autocuidado****PROGRAMA "ATENCIÓN DE SALUD A GRUPOS VULNERABLES"**

Implementar un modelo de salud con enfoque preventivo, a través del fortalecimiento de la red de promotores de salud con comités de colonos y en polos de desarrollo rural, además de nuevas modalidades de atención y orientación médica que permitan la detección oportuna de enfermedades.

Reorientar los servicios de atención a las adicciones y salud mental, a partir del fortalecimiento de la red de instancias de la sociedad civil que hacen trabajo de prevención y atención a jóvenes con adicciones y favorecer su tratamiento, rehabilitación y reinserción social.

Indicadores:

- *Primeras 10 causas de enfermedades de la población*
- *Tasa de mortalidad infantil*
- *Tasa de suicidios*
- *Porcentaje de la población afiliada al seguro popular*
- *Porcentaje de derechohabientes en servicios de salud*

MODELO MUNICIPAL DE SALUD PREVENTIVA

- Realizar 50 mil detecciones bajo un enfoque de riesgo
- Proporcionar 25,000 consultas médicas en consultorios participativos
- Proporcionar 40,000 atenciones dentales
- Capacitar a 120 de promotores de la red de salud con comités de colonos y en polos de desarrollo.
- Realizar 3 mil 300 verificaciones de vigilancia y monitoreo de la calidad de agua en las comunidades rurales.

PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES

- Capacitar a 200 profesionales de la salud, para la atención a las adicciones y salud mental mediante el Modelo de Patología Dual
- Realizar una evaluación especializada a 1,000 pacientes

PROGRAMA "ACTIVACIÓN FÍSICA"

Fomentar el cuidado de la salud a partir de la promoción del deporte y la actividad física, en espacios públicos de proximidad para la sana convivencia.

Indicadores:

- *Índice de obesidad en la población*
- *Porcentaje de minideportivas en zona urbana con alumbrado público y canchas deportivas habilitadas*
- *Porcentaje de instituciones públicas de educación básica detectadas y atendidas*

MINI DEPORTIVAS ABIERTAS PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL

- Rehabilitar 40 espacios deportivos para el desarrollo de la actividad física.
- Inclusión al deporte a 5,000 jóvenes en riesgo, drogadicción y pandillerismo
- Impulsar a realizar caminatas a 180,000 habitantes a través de los Clubes de caminantes en los espacios públicos de la ciudad.

MÁS DEPORTE EN ESCUELAS

- Realizar 6 torneos interescolares de educación básica
- Llevar a cabo 6 campeonatos de ajedrez de educación básica.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Rehabilitar y equipar 8 unidades deportivas para fomentar la activación física.

Territorio sustentable y cambio climático**PROGRAMA "MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA"**

Suministrar agua potable a las redes del sistema para cubrir el crecimiento de la demanda en los próximos 3 años, incorporando fuentes de abastecimiento, disminuyendo las pérdidas de agua.

Indicadores:

- *Porcentaje de cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado*
- *Volumen de recuperación de agua en metros cúbicos por mantenimiento de la red*
- *Longitud de red de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial*
- *Porcentaje de agua tratada en reuso*
- *Medir el consumo real del servicio de agua en los domicilios de los clientes del SAPAL*

FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES EN ZONA URBANA

- Incorporar nuevos pozos para el abastecimiento de 250 l/s de agua potable
- Construir 30 kilómetros de líneas de conducción y alimentación de agua potable
- Realizar el mantenimiento y rehabilitación de las redes de agua potable en 15 colonias.
- Sustituir 100,000 medidores

TRATAMIENTO Y REUSO

- Construcción de 30 kilómetros de colectores de alcantarillado sanitario
- Rehabilitar en 5 colonias de la ciudad en las redes de alcantarillado.
- Construcción de 4 plantas de tratamiento para el riego de áreas verdes y las periféricas.
- Construcción de 20 kilómetros líneas de conducción de agua tratada

USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL CAMPO

- Realizar 200 acciones de capacitación y obras hidráulicas para el uso eficiente del agua en actividades agrícolas

- Realizar 80 obras de bordería

PROGRAMA "AMBIENTE LIMPIO"

Implementar medidas de mitigación y adaptación para reducir el riesgo que implica el cambio climático. Llevar a cabo acciones que mejoren la calidad del aire, implementando tecnologías limpias y realizando programas de educación ambiental para concientizar a la población del cuidado al medio ambiente.

Indicadores:

- *Porcentaje de días en los que el ozono está fuera de norma*
- *Porcentaje de días en los que las partículas menores a 10 µm están fuera de norma*

CAMBIO CLIMÁTICO, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

- Actualizar el programa de acción climática
- Realizar el programa de Servicios ecosistémicos del ANP Sierra de lobos
- Implementar en 9 espacios la transición energética y la aplicación de ecotecias

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Realizar el Programa municipal de educación ambiental
- Construir la casa de la tierra
- Centro de Desarrollo Sostenible en el Parque Metropolitano
- Realizar la campaña de cultura del agua
- Promoción y difusión del servicio de agua de reuso

AIRE LIMPIO

- Realizar el programa de tecnologías limpias para ladrilleras
- Actualizar el inventario de gases efecto invernadero

SANEAMIENTO Y REMEDIACIÓN DEL ANTIGUO RELLENO SANITARIO "LA RESERVA"

- Realizar 5 obras para el cierre y clausura del relleno sanitario

PROGRAMA "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS"

Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos, a través de un programa de manejo integral que contemple su recolección, separación, recuperación, reutilización y confinamiento, buscando incrementar la vida útil del relleno sanitario.

Indicadores:

- *Número de toneladas de residuos sólidos urbanos confinados en el relleno sanitario*
- *Porcentaje de viviendas de la zona urbana incorporadas al programa de recolección diferenciada*
- *Cantidad de residuos domiciliarios per cápita en la ciudad*

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- Recolectar y trasladar 1 millón 408 mil toneladas de residuos sólidos domiciliarios
- Realizar el Servicio de limpia de la ciudad en 8 millones 460 mil metros cuadrados
- Realizar limpia, barrido de 18 mil 130 Km de vialidades y espacios públicos
- Adquirir 12 unidades operativas especializadas
- Instalar 900 papeleras.

PROGRAMA BASURA QUE NO ES BASURA

- Construir la planta de separación de residuos sólidos urbanos
- Instalar 400 contenedores para la separación de residuos en la ciudad
- Implementar un día de recolección de residuos aprovechables en 386,000 viviendas en la ciudad

PROGRAMA "SEGURIDAD CONTRA RIESGOS NATURALES"

Garantizar y salvaguardar a la población ante la eventualidad de desastres naturales, con la construcción de infraestructura hidráulica, limpieza de arroyos y campañas de difusión, para prevenir y disminuir los riesgos por inundaciones y evitar la destrucción de bienes materiales.

Indicadores:

- *Número de acciones de prevención de riesgos por inundación*

PREVENCIÓN DE INUNDACIONES

- Realizar la limpieza en tramos de 35 arroyos en zona urbana.
- Realizar la limpieza en 17 áreas inundables en zona rural.
- Realizar 8 obras pluviales para prevenir inundaciones.
- Contar con un fondo anual de contingencias.
- Llevar cabo una campaña de difusión preventiva.

Infraestructura verde**PROGRAMA "SISTEMA DE PARQUES"**

Crear un sistema de parques bajo un modelo de gestión basado en eficiencia, calidad y participación ciudadana, que permita optimizar la operación y mantenimiento de los parques para la convivencia de la población.

Indicadores:

- *Porcentaje de las superficies reforestadas en zonas aptas*
- *Número de árboles plantados y que sobreviven*

PARQUES METROPOLITANOS Y URBANOS

- Realizar el estudio del modelo de gestión del sistema de parques.
- Realizar 6 obras de la primera fase de renovación del Parque Metropolitano.
- Realizar una obra en el parque los Cárcamos
- Habilitar el parque urbano "Vivero León"
- Realizar la primera fase del parque Presa Mariches
- Realizar la primera etapa del Parque Poniente

PROGRAMA "APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE ÁREAS NATURALES"

Restaurar y promover el uso sostenible de los servicios ecosistémicos a través de acciones que favorezcan su conservación, preservación e integración de los valores económicos y sociales para mitigar los efectos del cambio climático en el municipio.

Indicadores:

- *Porcentaje del sendero Línea de Lobos desarrollado*
- *Porcentaje de técnicas aplicadas en las microcuencas del ANP Sierra de Lobos*

SIERRA DE LOBOS Y ARROYO HONDO

- Realizar la construcción de 20 kilómetros de la Línea de Lobos.
- Retener y conservar los suelos y la conservación de los recursos forestales en tres microcuencas.
- Realizar un programa de vigilancia en áreas naturales protegidas.
- Realizar medidas de conservación del ANP Arroyo Hondo.

IV. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESULTADOS

El proceso de seguimiento y evaluación del programa de gobierno se llevará a cabo de manera coordinada al interior de la Administración Pública Municipal.

En primer lugar, en el ámbito de la gestión del desempeño se verificará periódicamente el *avance y cumplimiento de acciones, proyectos y obras*, siendo responsables del proceso la Dirección General de Desarrollo Institucional, la Tesorería y la Contraloría Municipal, de conformidad con sus competencias y atribuciones.

En segundo lugar, el IMPLAN coordinará el proceso de monitoreo de indicadores estratégicos y de impacto asociados a cada uno de los programas estratégicos, con lo cual será posible conocer el grado de avance y cumplimiento de los objetivos particulares de cada programa, así como de los objetivos generales de cada uno de los cinco Nodos o atributos de la visión.

Este seguimiento, se realizará tomando como base los indicadores, asociados a la meta trianual, la unidad de medida y la tendencia deseable.

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
<i>Incidencia delictiva en el municipio</i>	180,598	delitos	Decreciente	
<i>Porcentaje de la percepción ciudadana respecto a la confianza en la policía municipal</i>	50	por ciento	Creciente	
<i>Número de elementos en la policía municipal</i>	2880	policías	Creciente	
<i>Cifra negra</i>	70.70	por ciento	Decreciente	
<i>Porcentaje de personas canalizadas a trabajo comunitario</i>	100	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de percepción de inseguridad</i>	55	por ciento	Decreciente	
<i>Porcentaje de percepción ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal</i>	50	por ciento	Creciente	
<i>Incidencia delictiva en robo a transeúnte</i>	61,181	delitos	Decreciente	
<i>Incidencia delictiva en robo parcial de vehículos</i>	52,839	delitos	Decreciente	
<i>Incidencia delictiva en robo a casa habitación</i>	22,248	delitos	Decreciente	
<i>Certificación Triple Arco en la SSPL, la Academia y el C4</i>	1	certificación	Creciente	
<i>Tiempo promedio de respuesta de la policía municipal</i>	15	minutos	Decreciente	
<i>Tiempo promedio de respuesta de tránsito municipal</i>	15	minutos	Decreciente	
<i>Tiempo promedio de respuesta de atención a emergencias</i>	20	minutos	Decreciente	
<i>Porcentaje incidencia delictiva en las 70 colonias priorizadas</i>	No aplica	No aplica	Decreciente	<i>Medición C4</i>
<i>Porcentaje de jóvenes que participan en Colectivos Juveniles para solucionar conflictos de su entorno</i>	120	colectivos	Creciente	
<i>Porcentaje de jóvenes integrantes de bandas con proyecto de vida</i>	1600	jóvenes	Creciente	
<i>Número de espacios públicos con murales y grafiti artístico</i>	90	espacios públicos	Creciente	
<i>Porcentaje de incidencia delictiva en el entorno de las 90 escuelas priorizadas</i>	No aplica	No aplica	Decreciente	<i>Medición C4</i>

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
Porcentaje de viviendas con cobertura de servicios básicos	100	obras	Creciente	
Porcentaje de inversión en infraestructura social respecto de la inversión total en obra en el municipio	≥50	por ciento	Creciente	
Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en zona urbana	100	por ciento	Creciente	
Porcentaje de modernización del alumbrado público existente en comunidades rurales	100	por ciento	Creciente	
Número de mujeres que viven violencia que son atendidas	600	atenciones	Creciente	
Índice de carga económica (Población no económicamente activa / Población económicamente activa)	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI
Número de estancias infantiles de jornada larga en funcionamiento	6	estancias infantiles de jornada larga	Creciente	
Proporción de la población ocupada mayor de 65 años	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI
Relación de dependencia de la tercera edad	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI
Número de viajes para adultos mayores en situación de vulnerabilidad	250000	traslados	Creciente	
Porcentaje del personal de base integrado al servicio civil de carrera, conforme a la normatividad vigente	No aplica	No aplica	No aplica	En base a la propuesta del Reglamento de Servicio Civil de Carrera del Municipio de León
Calificación de los programas evaluados y vinculados a la infraestructura social	3	evaluaciones externas	Evaluación satisfactoria	

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
<i>Porcentaje de Comités de Colonos con un plan de desarrollo comunitario</i>	60	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de Consejos Ciudadanos capacitados</i>	100	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de jóvenes incorporados a los Consejos Ciudadanos</i>	60	jóvenes	Creciente	
<i>Porcentaje de sensores multipropósito instalados en red</i>	2500	sensores	Creciente	
<i>Administrador de servicios municipales en funciones</i>	1	administrador	De verificación	
<i>Porcentaje de avance del Centro de monitoreo integral de servicios</i>	1	centro	De verificación	
<i>Porcentaje de vialidades del sistema vial primario y secundario de mayor afluencia vehicular con mantenimiento integral</i>	50	kilómetros	Creciente	
<i>Porcentaje de vialidades del sistema vial primario y secundario atendidas con mantenimiento menor</i>	5000000	metros cuadrados	Creciente	
<i>Porcentaje de accesibilidad peatonal a equipamientos de educación, salud y deporte en polígonos de desarrollo</i>	70	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de accidentes en intersecciones viales priorizadas</i>	20	por ciento	Decreciente	
<i>Porcentaje de conectividad de las ciclovías existentes con cierre de circuitos</i>	45	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de ciclovías con mantenimiento respecto a la red total en la ciudad</i>	100	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de usuarios de Bici Pública en la zona piloto</i>	20	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de paraderos de la Línea 1 del SIT modernizados</i>	100	por ciento	Creciente	
<i>Tiempo promedio de traslado de los usuarios Línea 1 del SIT</i>	15	por ciento	Decreciente	
<i>Porcentaje de alumnos inscritos que usan el transporte escolar en las escuelas piloto</i>	15	por ciento	Creciente	

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
<i>Porcentaje de corredores señalizados para ordenar el transporte de carga</i>	10	corredores	Creciente	
<i>Porcentaje del sistema vial primario construido dentro del polígono de densificación</i>	14	kilómetros	Creciente	
<i>Porcentaje de pavimentación al interior del límite urbano actual</i>	500	calles	Creciente	
<i>Porcentaje de la red semafórica centralizada modernizada</i>	25	por ciento	Creciente	
<i>Tiempo promedio de viaje en el Eje Norte - Sur</i>	20	por ciento	Decreciente	
<i>Tiempo promedio de demora en las intersecciones priorizadas</i>	25	por ciento	Decreciente	
<i>Porcentaje de cumplimiento de la conectividad digital en zona urbana</i>	70	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de comunidades rurales con conectividad digital</i>	100	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación actualizados</i>	40	estudios	Creciente	
<i>Porcentaje de los asentamientos humanos con el 30% de consolidación regularizados</i>	16	asentamientos	Creciente	
<i>Número de lotes baldíos mayores de 400 metros cuadrados ocupados dentro de la zona de consolidación</i>	15	por ciento	Creciente	
<i>Porcentaje de avance del total de viviendas desarrolladas</i>	1800	viviendas	Creciente	
<i>Tasa de analfabetismo (trianual)</i>	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI</i>
<i>Porcentaje de matriculados en el nivel medio superior</i>	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Secretaría de Educación de Guanajuato, anual</i>
<i>Porcentaje de usuarios en la Biblioteca Pública Ignacio García Téllez</i>	15	por ciento	Creciente	
<i>Número de personas de 10 a 14 años que no asisten a la escuela</i>	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI</i>

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
Porcentaje de población analfabeta mayor de 15 años	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI</i>
Población con rezago educativo (trianual).	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI</i>
Grado promedio de escolaridad (trianual).	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI</i>
Número de alumnos de educación básica y media superior atendidos por el CIPEC	No aplica	No aplica	De verificación	
Incremento porcentual de niños participando en orquestas y coros infantiles comunitarios, en relación al año anterior	10	por ciento	Creciente	
Porcentaje de participantes en la Feria Nacional del Libro	10	por ciento	Creciente	
Porcentaje de participantes en la FeNal permanente	10	por ciento	Creciente	
Número de estudiantes del proyecto de formación dual	500	estudiantes	Creciente	
Porcentaje de personas capacitadas como prestadores de servicios turísticos	10000	personas	Creciente	
Porcentaje de secretarios del deporte certificados en los comités de colonos	360	personas	Creciente	
Número de jóvenes y adultos capacitados en oficios digitales	1000	personas	Creciente	
Porcentaje de las escuelas públicas que cuentan con internet con proyecto de robótica	400	escuelas	Creciente	
Número de proyectos de emprendedores generados	6000	emprendedores	Creciente	
Número de MiPyMes atendidas	750	MiPyMes	Creciente	
Número de proyectos derivados de las alianzas con los parques de innovación	3	laboratorios	Creciente	
Proyectos de innovación generados	30	proyectos	Creciente	
Porcentaje de visitantes y asistentes a eventos culturales	700	eventos	Creciente	

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
Porcentaje de sitios priorizados en los que se instala el Museo Itinerante	30	sitios	Creciente	
Número de visitantes al Parque Ferial respecto al trienio anterior con la apertura e integración de espacios	4	obras	De verificación	
Promedio anual de visitantes al Parque Explora	6	espacios	De verificación	
Promedio anual de visitantes al Zoológico	4	espacios	De verificación	
Porcentaje del número de visitantes al municipio respecto al trienio anterior	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)
Número de cuartos noche	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)
Monto de la derrama económica	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)
Incremento de visitantes y asistentes a festivales y eventos	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)
Monto del gasto promedio de excursionistas y turistas	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato (OTEG)
Número de herramientas y productos promocionales en el mercado local, nacional e internacional	9	herramienta	Creciente	
Gerencia de Centro Histórico operando.	1	gerencia	De verificación	
Número de habitantes beneficiados en el sur de la ciudad	4	obras	De verificación	
Número de etapas de rehabilitación del Parque Juárez concluidas	1	obra	De verificación	

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
Número de etapas de modernización de la Zona Piel concluidas	2	etapas	De verificación	
Número de unidades económicas incorporadas al programa de reactivación del Blvd. López Mateos	1	programa	De verificación	
Número de eventos de negocios, culturales, comerciales y recreativos	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Poliforum</i>
Plan Maestro del Conjunto Urbano Poliforum actualizado	1	plan maestro	De verificación	
Porcentaje de plazas y centros de abasto con recursos para su rehabilitación y mejoramiento	25	plazas y centros de abasto	Creciente	
Monto de inversión trianual	2500000000	dólares	Creciente	
Número de misiones comerciales realizadas	25	misiones	Creciente	
Porcentaje de parques industriales con infraestructura de soporte	4	zonas industriales	Creciente	
Estudio de desarrollo del mapa de ruta del Clúster elaborado	1	estudio	De verificación	
Tasa de informalidad laboral	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI</i>
Tasa de desempleo abierto	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Trimestral, INEGI</i>
Porcentaje de productos agropecuarios con valor agregado	1	programa	De verificación	
Porcentaje de empresas con apoyos financiados	36	empresas	Creciente	
Número de apoyos entregados.	350	subsidios	Creciente	
Número de cabezas de ganado beneficiadas	10400	cabezas de ganado		
Número de convenios de colaboración.	6	convenios	Creciente	

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
Superficie de riego cosechada (Ha.) / Superficie de riego sembrada (Ha.)	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Estadísticas agrícolas de los distritos de riego, CONAGUA
Superficie de temporal cosechada (Ha.) / Superficie de temporal sembrada (Ha.)	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Estadísticas agrícolas de los distritos de riego, CONAGUA
Primeras 10 causas de enfermedades de la población	No aplica	No aplica	No aplica	Estadísticas Vitales, INEGI
Tasa de mortalidad infantil	No aplica	No aplica	No aplica	Estadísticas Vitales, INEGI
Tasa de suicidios	No aplica	No aplica	No aplica	Estadísticas Vitales, INEGI
Porcentaje de la población afiliada al seguro popular	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Padrón nacional de beneficiarios del sistema de datos abiertos. Protección social de salud
Porcentaje de derechohabientes en servicios de salud	No aplica	No aplica	No aplica	Medición Censo de Población y Vivienda, INEGI
Índice de obesidad en la población	No aplica	No aplica	No aplica	Estadísticas Vitales, INEGI
Porcentaje de minideportivas en zona urbana con alumbrado público y canchas deportivas habilitadas	40	espacios deportivos	Creciente	
Porcentaje de instituciones públicas de educación básica detectadas y atendidas	50	por ciento de las instituciones públicas detectadas	Creciente	
Porcentaje de cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado	No aplica	No aplica	No aplica	Medición SAPAL
Volumen de recuperación de agua en metros cúbicos por mantenimiento de la red	No aplica	No aplica	No aplica	Medición SAPAL
Longitud de red de agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial	No aplica	No aplica	No aplica	Medición SAPAL

INDICADOR	META TRIANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	TENDENCIA DESEABLE	OBSERVACIONES
Porcentaje de agua tratada en reuso	>50	Por ciento	Creciente	<i>Medición SAPAL</i>
Medir el consumo real del servicio de agua en los domicilios de los clientes del SAPAL	100000	medidores	Creciente	
Porcentaje de días en los que el ozono está fuera de norma	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición PROAIRE</i>
Porcentaje de días en los que las partículas menores a 10 µm están fuera de norma	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición PROAIRE</i>
Número de toneladas de residuos sólidos urbanos confinados en el relleno sanitario	1408000	toneladas	Decreciente	
Porcentaje de viviendas de la zona urbana incorporadas al programa de recolección diferenciada	100	por ciento	Creciente	
Cantidad de residuos domiciliarios per cápita en la ciudad	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición SIAP</i>
Número de acciones de prevención de riesgos por inundación	8	obras	Creciente	
Porcentaje de las superficies reforestadas en zonas aptas	40	por ciento	Creciente	
Número de árboles plantados y que sobreviven	No aplica	No aplica	No aplica	<i>Medición Dirección de Gestión Ambiental</i>
Porcentaje del sendero Línea de Lobos desarrollado	55	por ciento	Creciente	
Porcentaje de técnicas aplicadas en las microcuencas del ANP Sierra de Lobos	3	microcuencas	Creciente	

BIBLIOGRAFÍA**Consejo Nacional de Evaluación, (CONEVAL).**

- (2015). *Índice de Rezago Social a Nivel Nacional, Estatal y Municipal.*
- (2015). *Metodología para la medición de la pobreza en los municipios de México.*
- (2015). *Pobreza Multidimensional en México y Entidades Federativas.*
- (2017). *Índice de Tendencia Laboral a la Pobreza.*

Consejo Nacional de Población (CONAPO).

- (2000, 2005 y 2010). *Índice de marginación por localidad.*
- (2000, 2005 y 2010). *Índice de marginación urbana.*
- (2010). *Índices de Marginación Municipal.*
- (2010-2050). *Proyecciones de la Población.*

Consejo Nacional de Vivienda, (CONAVI). Necesidades de vivienda 2006-2012.**Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato, (COFOCE). Estadísticas de Comercio Exterior.****Instituto de Ecología de Guanajuato.**

- (2005). *Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el Estado de Guanajuato, México.*
- *Página web del Inventario de áreas naturales protegidas del estado de Guanajuato (INANPEG).* Recuperado de http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/upload/anps/Inventario_Fauna- (23 de abril de 2015).
- *Página web del Inventario de áreas naturales protegidas del estado de Guanajuato (INANPEG).* Recuperado de [http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/36/Parque-Metropolitano.](http://ecologia.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas/36/Parque-Metropolitano) (21 de abril de 2015).

Instituto Municipal de Planeación de León (IMPLAN)

- (2008). *Prontuario. Proyecciones Demográficas León 2008-2030.*
- (2015). Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET).
- (2016). *Diagnóstico ambiental para el municipio de León.*
- (2016). Polos de Desarrollo Rural.
- (2017). *Implementación del Plan de Manejo para las Microcuencas Ibarrilla, Castillos y Calvillo.*
- (2017). *Perfil de Resiliencia Urbana para la ciudad de León, Guanajuato.*
- (2017). *Programa Frontera Agrícola. Estudio para el análisis y monitoreo del suelo para la zonificación agrícola de la zona sur del municipio.*
- (2017). Prospectiva León. Análisis y Proyección del Territorio.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- (1994-2017). *Anuarios Estadísticos del Estado de Guanajuato.*
- (1995-2013). *Registros administrativos, mortalidad general con residencia habitual en León Gto.*
- (2005-2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Microdatos*
- (2010). *Censo de Población y Vivienda Tabulados del Cuestionario Básico.*
- (2010) *Censo de Población y Vivienda. Principales resultados por AGEB y manzana urbana.*
- (2010.) *Censo de Población y Vivienda Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de cinco mil habitantes.*
- (2010). *Censo de Población y Vivienda Tabulados del Cuestionario Ampliado.*
- (2010). *ITER. Principales resultados por localidad.*
- (2010). *Principales Resultados del Censo General de Población y Vivienda..*
- *Encuesta Mensual a Establecimientos Comerciales.*
- (2016). *Unidades Económicas Rurales. Marco Censal Agropecuario. Actualización. Mapa digital de México.*
- (2015). *Encuesta Intercensal.*

- (2014). *Censos económicos*.

Instituto Nacional de Salud Pública.

- (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*
- (2016). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*

Ley General de Desarrollo Social. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004. Últimas reformas publicadas DOF 01-06-2016.

NOM-020-SSA1-1993 Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de ozono (O3) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

NOM-020-SSA1-2014 Salud ambiental. Valor límite permisible para la concentración de ozono (O3) en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

NOM-021-SSA1-1993 Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al monóxido de carbono (CO). Valor permisible para la concentración de monóxido de carbono (CO) en el aire ambiente, como medida de protección a la salud de la población.

NOM-022-SSA1-2010 Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al dióxido de azufre (SO2). Valor normado para la concentración de dióxido de azufre (SO2) en el aire ambiente, como medida de protección a la salud de la población.

NOM-023-SSA1-1993 Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente, con respecto al bióxido de nitrógeno (NO2). Valor normado para la concentración de bióxido de nitrógeno (NO2) en el aire ambiente, como medida de protección a la salud de la población.

NOM-025-SSA1-1993 Salud ambiental. Valores límite permisible para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

NOM-025-SSA1-2014 Salud ambiental. Valores límite permisible para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación.

Página web de Dirección General de Gestión Ambiental consultada el 22 de febrero de 2018 (10:00 hrs.): <http://www.leon.gob.mx/medioambiente/index.php/retc>

Página web del Panorama general del agua del Banco Mundial, consultada el 15 de marzo de 2018 (11:00 hrs.): <http://www.bancomundial.org/es/topic/water/overview>.

Página web de Tool for Rapid Assessment of City Energy (TRACE), consultada el 5 de marzo de 2018 (13:00 hrs.): <http://esmap.org/TRACE>

Panel Intergubernamental de Cambio Climático IPCC, (2006). Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (Internet), Disponible en: <http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/vol3.html>.

PROAIRE. Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de León Purísima del Rincón San Francisco del Rincón y Silao / 2013-2022. DGGa. Dirección General de Gestión Ambiental 2016.

Programa Municipal de Cambio Climático, (2013). Administración Pública Municipal 2012-2015. León, Guanajuato.

Programa Sectorial de Desarrollo Social (2013-2018). Programa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013.

Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato (SEG). Indicadores y Estadísticas Educativas. *Ciclos escolares del 2000-2001 al 2010-2011.*

Secretaría de Educación Pública (SEP). ENLACE. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos. *2010 - 2012.*

Secretaría de Salud (SSA). Comisión Nacional de Protección a la Salud.
DGIED. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, Jurisdicción Sanitaria VII León.
Seguro Popular Guanajuato. Agenda Estadística. <http://seguropopular.guanajuato.gob.mx/>

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). Catálogo Nacional de Indicadores Recuperado de <http://www.snieg.mx/cni/>

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANP	<i>Áreas Naturales Protegidas</i>
CONAPO	<i>Consejo Nacional de Población</i>
CONAVI	<i>Consejo Nacional de Vivienda</i>
CONEVAL	<i>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social</i>
DIF	<i>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</i>
ENIGH	<i>Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 Nueva serie</i>
ENOE	<i>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo</i>
ENVIPE	<i>Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública</i>
IMPLAN	<i>Instituto Municipal de Planeación</i>
IMSS	<i>Instituto Mexicano del Seguro Social</i>
INEGI	<i>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</i>
ISSSTE	<i>Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</i>
ITER	<i>Principales Resultados por Localidad</i>
MIPYMES	<i>Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</i>
NNA	<i>Niñas, niños y adolescentes</i>
ODS	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>
OMS	<i>Organización Mundial de la Salud</i>
OTEG	<i>Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato</i>
PEA	<i>Población Económicamente Activa</i>
PLANEA	<i>Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes</i>

PMD	<i>Plan Municipal de Desarrollo</i>
PMDUOET	<i>Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial</i>
SAPAL	<i>Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León</i>
SEDESOL	<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>
SIT	<i>Sistema integrado de transporte</i>
SSG	<i>Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato</i>
VACB	<i>Valor Agregado Censal Bruto</i>

Leon

GOBIERNO MUNICIPAL

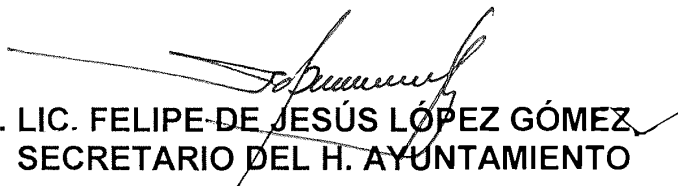
Programa de Gobierno Municipal
de León, Guanajuato
2018-2021

SEGUNDO. *Publíquese* el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, y en su caso en un periódico de circulación de este Municipio, para los efectos del artículo 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

DADO EN LA CASA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO, EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018.



**C. LIC. HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. LIC. FELIPE-DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**